



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA.
CURSO 2025-2026**



CONTENIDOS:

<u>CUESTIONES COMUNES A TODA LA PROGRAMACIÓN</u>	<u>3</u>
<u>PROGRAMACIÓN DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD. 2º ESO</u>	<u>80</u>
<u>PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. 4º DE LA ESO.</u>	<u>121</u>
<u>PROGRAMACION FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL. 4ºESO</u>	<u>153</u>
<u>PROGRAMACIÓN ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO.</u>	<u>182</u>
<u>PROGRAMACIÓN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º DE BACHILLERATO.</u>	<u>216</u>
<u>NOTA FINAL A LA PROGRAMACIÓN.</u>	<u>249</u>

**I.E.S. "ARROYO HARNINA"
ALMENDRALEJO****CUESTIONES COMUNES A TODA LA PROGRAMACIÓN.**

Desde el Departamento de Economía, y de modo análogo en todas las materias que son objeto de nuestra responsabilidad se tratarán por igual los siguientes temas, y por ello los explicamos desde el principio de esta programación, para no tener que repetirlos en cada una de las programaciones de las materias específicas.

0.- ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN.

- A) **COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.**
- B) **MATERIAS DEL DEPARTAMENTO QUE COMPONEN LA PROGRAMACIÓN.**
- C) **CALENDARIO DE REUNIONES.**
- D) **CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA.**

1.-METODOLOGÍA.

- 2.-**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. USO DE LAS TICS.**
- 3.-**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN GENERALES**
- 4.-**TEMAS TRANSVERSALES Y LOS ODS.**
- 5.-**LAS COMPETENCIAS CLAVE.**
- 6.-**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 7.-**ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**
- 8.-**APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**



0.- ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN.

A) COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de Economía es unipersonal, y está formado únicamente por el jefe de departamento **José Antonio Rodríguez Barreiro**, pero dado que las horas que corresponden al departamento son más de las que puedo asumir, se ceden algunas materias para que las imparten profesores de otros departamentos faltos de horas. En esta situación están **José María Baño Sánchez** del departamento de Geografía e Historia que asume la asignatura de Emprendimiento Social y Sostenibilidad, y **Arturo Serrano Mateo** del departamento de Orientación que hace lo propio con Formación y Orientación Personal y Profesional.

B) MATERIAS DEL DEPARTAMENTO QUE COMPONEN LA PROGRAMACIÓN.

- 2º E.S.O. Emprendimiento Social y Sostenibilidad.
- 4º E.S.O. Economía y Emprendimiento.
- 4º E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional.
- 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Economía.
- 2º Bachillerato. Empresa y Modelos de Negocio.

C) CALENDARIO DE REUNIONES.

Las Reuniones del Departamento de Economía se realizarán los Martes a 5º hora, aunque al ser un departamento unipersonal la convocatoria de estas reuniones no es necesaria y habrá muchos temas que se traten fuera de ese horario, se tratará de recoger en el libro de actas del departamento al menos los contenidos y decisiones más importantes una vez al mes.



D) CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA.

La principal norma por la que vamos a regir nuestra programación en el contexto LOMLOE es el [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.



El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

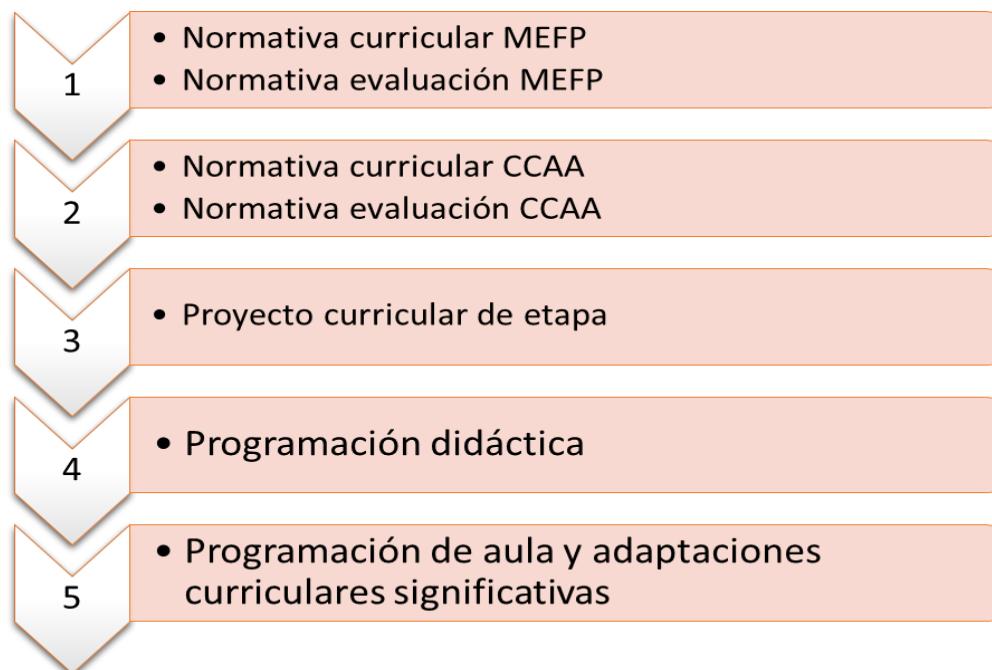
Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.



El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Niveles concreción curricular LOMLOE



Normativa nacional



[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[Decreto 110/2022 Ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

Definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022)

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.



- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Ocurre que la implantación de la LOMLOE cambia el método de evaluación y los criterios de titulación tanto de la ESO como de Bachillerato, por lo que dedicaremos los dos siguientes puntos a explicar algo que es tan importante y dado que bastantes de nuestras materias se imparten en cursos terminales, se convierte en algo esencial para nuestro desempeño.



4.1. CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA TITULACIÓN ESO.

Para la promoción y titulación en ESO y Bachillerato se utilizarán los criterios / rúbricas que indica la ley y que incluyen la posibilidad de que un alumno titule con más de dos asignaturas suspensas.

Novedades del decreto de evaluación

Art.9: Principios generales de la evaluación

- **Evaluación de la práctica docente** a través de los indicadores de logro que se deben establecer en las programaciones didácticas.
- **Carácter colegiado** del equipo docente para la toma de decisiones en la evaluación.
- **Única sesión de evaluación final** (junio) Desaparece la evaluación extraordinaria en Educación Secundaria Obligatoria

Novedades del decreto de evaluación

Art.10:
Promoción

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, **de forma colegiada, por el equipo docente**, atendiendo al **grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias** establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna.



Novedades del decreto de evaluación

Art.15: Título de
Graduado en Educación
Secundaria Obligatoria



- La decisión sobre la titulación se realiza de igual forma que en la promoción. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, **hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa**. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de **forma colegiada por una mayoría cualificada de dos tercios** del profesorado del alumno o la alumna



4.1.1-RÚBRICA EN ESO

4.1.1.- RÚBRICA EN ESO DECRETO 14/2022, de 18 de febrero (art. 10).

RÚBRICA EN ESO

DECRETO 14/2022, de 18 de febrero (art. 10)

Promoción para alumnos/as con más de dos materias suspensas

1º) Consideraciones previas:

- Promocionarán todos los alumnos/as que hayan superado todas las materias o ámbitos.
- Promocionarán todos los alumnos/as que tengan evaluación negativa en una o dos materias.
- Los alumnos/as que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo personalizados que establezca el equipo docente y serán objetivos de seguimiento en diferentes momentos del curso académico y en todo caso, al finalizar el mismo.

2º) Elaboración de Rúbrica de promoción ESO:

- Alumnos/as con más de dos materias suspensas.
- La decisión debe ser tomada por una mayoría cualificada de dos tercios del equipo docente.

3º) Propuesta de rúbrica para la promoción en ESO (art. 10.1-2):

- Consideramos necesario considerar los siguientes indicadores:

- 1º) Grado de adquisición de competencias.
- 2º) Grado de consecución de objetivos.
- 3º) Las materias no superadas no le impiden seguir con éxito el curso siguiente. (art.10.2).
- 4º) Consideración de las expectativas favorables de recuperación.
- 5º) La promoción beneficiara su evolución académica.
- 6º) Seguimiento del aprendizaje del alumnado.

4º) Propuesta de incorporación a Programas de Diversificación Curricular o a un Ciclo Formativo de Grado Básico.

- a) 2º ESO.
- b) 3º ESO.



4.1.2.-RÚBRICA: ESO. PROMOCIÓN PARA ALUMNOS/AS CON MÁS DE DOS MATERIAS SUSPENSAS.

RÚBRICA: ESO - PROMOCIÓN PARA ALUMNOS/AS CON MÁS DE DOS MATERIAS SUSPENSAS

PROPIUESTA

1º) GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

-Valoración de las ocho competencias	Conseguidas	No conseguidas
--------------------------------------	-------------	----------------

* Podemos considerar:

-Valoración positiva: 4 y más de cuatro competencias conseguidas. El alumno consigue entre cuatro y ocho competencias conseguidas.

-Valoración negativa: 5 o más de 5 competencias no conseguidas. El alumno consigue solamente entre 1 y 3 competencias conseguidas.

* No otorgamos ningún valor a ninguna competencia sobre otra.

Valoración final:	Positiva	Negativa
2º) GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS		

-Valoración de los doce objetivos de etapa	Conseguidos	No conseguidos
2º) GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS		

*Podemos considerar:

-Valoración positiva: 6 y más de seis objetivos conseguidos. El alumno/as consigue entre 6 y 12 objetivos.

- Valoración negativa: 7 y más de siete objetivos no conseguidos. El alumno/a consigue entre 1 y 5 objetivos.

* No otorgamos ningún valor a ningún objetivo sobre otro.

Valoración final:	Positiva	Negativa
3º) LAS MATERIAS NO SUPERADAS NO LE IMPIDEN SEGUIR CON ÉXITO EL CURSO SIGUIENTE.		

-Equipo docente	A favor	En contra
3º) LAS MATERIAS NO SUPERADAS NO LE IMPIDEN SEGUIR CON ÉXITO EL CURSO SIGUIENTE.		

*Podemos considerar:

-Valoración positiva: A favor. 2/3 o más de 2/3 del equipo educativo.



-Valoración negativa: En contra. Menos de 2/3 del equipo educativo.

Valoración final:	Positiva	Negativa

4º) CONSIDERACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS FAVORABLES DE RECUPERACIÓN EN LAS MATERIAS SUSPENSAS.

-Equipo docente/materias suspensas	Recuperación favorable	Recuperación no favorable
*Partiendo de las materias suspensas:		

-Valoración positiva: Recuperación favorable. 2/3 o más de 2/3 del equipo educativo.

-Valoración negativa: Recuperación no favorable. Menos de 2/3 del equipo educativo.

Valoración final:	Positiva	Negativa

5º) LA PROMOCIÓN BENEFICIARA SU EVOLUCIÓN ACADÉMICA.

-Equipo docente	A favor	En contra
*Podemos considerar:		

-Valoración positiva: A favor. 2/3 o más de 2/3 del equipo educativo.

-Valoración negativa: En contra. Menos de 2/3 del equipo educativo.

Valoración final:	Positiva	Negativa

6º) SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

-Materia/equipo docente	Asistencia a clase (si-no)	Realiza tareas (si-no)	Muestra interés (si-no)	Actitud correcta (si-no)	Realiza pruebas (si-no)
*Podemos considerar:					

-Valoración positiva: 2/3 o más de 2/3 del equipo educativo: si.

-Valoración negativa: Menos de 2/3 del equipo educativo: no.

*La asistencia a clase será analizado partiendo del Registro de Rayuela (faltas justificadas y no justificadas). Valorar su incidencia en la materia.

Valoración final:	Positiva	Negativa



RESULTADO Y VALORACIÓN FINAL DE RESULTADOS

APARTADO	VALORACIÓN POSITIVA	VALORACIÓN NEGATIVA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
SUMA TOTAL		

-Como valorar la suma total:

-Si existe la valoración positiva en la mitad o más de la mitad de los apartados (3 o más de tres): el alumno promociona.

-Si existe la valoración negativa en cuatro o más de cuatro de los apartados (4 o más de cuatro): el alumno no promociona.

Valoración del resultado final obtenido en la rúbrica:

Valoración final (mayoría cualificada de 2/3 del equipo docente):

PROPIUESTA FINAL DE LA EVALUACIÓN (Jefatura de Estudios)		
Tras la rúbrica de promoción en ESO se plantean las siguientes posibilidades:		
1º) Promociona	Si	No
2º) No promociona. Repetición.	Si	No
3º) Incorporación a un Programa de Diversificación (Atención a los requisitos de incorporación al programa)	Si	No
4º) Incorporación a un Ciclo Formativo de Grado Básico (Atención a los requisitos de incorporación al programa)	Si	No



4.1.3.-RÚBRICA TITULACIÓN ESO

RÚBRICA EN ESO

DECRETO 14/2022, de 18 de febrero (art. 15)

Titulación para alumnos/as con más de dos materias suspensas

1º) Consideraciones previas:

-Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de etapa.

2º) Elaboración de rúbrica de titulación en ESO:

- Alumnos/as con más de dos materias suspensas (independientemente de las materias que sean).

-La decisión debe ser tomada por una mayoría cualificada de dos tercios del equipo docente.

3º) Propuesta de rúbrica para la titulación en ESO

-Consideramos necesario considerar los siguientes indicadores:

1º) Grado de consecución de competencias.

2º) Grado de consecución de objetivos.

3º) Seguimiento del aprendizaje del alumnado.

4º) Expectativas favorables para otros ámbitos formativos (Ciclos Formativos, Cursos de formación diversos, etc.) así como su inserción el mundo laboral.



4.1.4.-RÚBRICA: ESO - TITULACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON MÁS DE DOS MATERIAS SUSPENSAS.

RÚBRICA: ESO - TITULACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON MÁS DE DOS MATERIAS SUSPENSAS.

PROPIUESTA

1º) GRADO DE CONSECUCIÓN DE COMPETENCIAS

-Valoración de las ocho competencias	Conseguidas	No conseguidas
--------------------------------------	-------------	----------------

* Podemos considerar:

-Valoración positiva: 4 y más de cuatro competencias conseguidas. El alumno/a consigue entre cuatro y ocho competencias conseguidas.

-Valoración negativa: 5 o más de 5 competencias no conseguidas. El alumno/a consigue solamente entre una y tres competencias conseguidas.

* No otorgamos ningún valor a ninguna competencia sobre otra.

Valoración final:	Positiva	Negativa
2º) GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS		

2º) GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS

-Valoración de los doce objetivos de etapa	Conseguidos	No conseguidos
--	-------------	----------------

*Podemos considerar:

-Valoración positiva: 6 y más de seis objetivos conseguidos. El alumno/as consigue entre seis y doce objetivos.

-Valoración negativa: 7 y más de siete objetivos no conseguidos. El alumno/a consigue entre uno y cinco objetivos.

* No otorgamos ningún valor a ningún objetivo sobre otro.

Valoración final:	Positiva	Negativa
3º) SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.		

-Materia/equipo docente	Asistencia a clase (si-no)	Realiza tareas (si-no)	Muestra interés (si-no)	Actitud correcta (si-no)	Realiza pruebas (si-no)
-------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	----------------------------

*Podemos considerar:



-Valoración positiva: 2/3 o más de 2/3 del equipo educativo: si.

-Valoración negativa: Menos de 2/3 del equipo educativo: no.

*La asistencia a clase será analizado partiendo del Registro de Rayuela (faltas justificadas y no justificadas). Valorar su incidencia en la materia.

Valoración final:	Positiva	Negativa
-------------------	----------	----------

4º) EXPECTATIVAS FAVORABLES PARA OTROS ÁMBITOS FORMATIVOS (CICLOS FORMATIVOS, CURSOS DE FORMACIÓN DIVERSOS, ETC.) ASÍ COMO SU INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL.

*Podemos considerar:

-Valoración: SI (positiva). Con la titulación se reconocen expectativas de éxito para otros ámbitos formativos (ciclos formativos, cursos de formación) o incorporación al mundo laboral. No presenta perfil académico de bachillerato.

-Valoración: No (negativa). Repetición un año más en cuarto curso de ESO (art. 10.5) siempre que esta medida favorezca la adquisición de las competencias establecidas para la etapa.

Consideración:

*En este sentido el Consejo Orientador define y establece con claridad la propuesta y recomendación de itinerario de final de etapa.

Valoración final:	Positiva	Negativa
-------------------	----------	----------

RESULTADO Y VALORACIÓN FINAL DE RESULTADOS

APARTADO	VALORACIÓN POSITIVA	VALORACIÓN NEGATIVA
1		
2		
3		
4		
SUMA TOTAL		

-Como valorar la suma total:

-Si existe la valoración positiva en la mitad o más de la mitad de los apartados (2 o más de dos): el alumno/a titula.

-Si existe la valoración negativa en tres o más de tres de los apartados (3 o más de tres): el alumno no titula.

Valoración final (mayoría cualificada de 2/3 del equipo docente):



4.2. CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA LA TITULACIÓN EN BACHILLERATO

La implantación de la LOMLOE cambia el método de evaluación y los criterios de titulación de Bachillerato, **incluyendo como novedad en su artículo 20 la posibilidad de que el alumnado titule con una asignatura suspensa, siempre y cuando se den una serie de circunstancias:**

Novedades del decreto de evaluación

Art.20: Título de Bachiller

- La novedad es la posibilidad de titular de manera excepcional con una materia suspensa y siempre que se cumplan una serie de condiciones:
 - a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
 - b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
 - c) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.
- Aunque no se dice expresamente la aplicación de estos criterios debe realizarse en la evaluación extraordinaria.



4.2.1.-RÚBRICA EN BACHILLERATO

<ul style="list-style-type: none"> • RÚBRICA EN BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO 14/2022, de 18 de febrero (art. 20)
<ul style="list-style-type: none"> • Titulación para alumnos/as con una materia suspensa
<ul style="list-style-type: none"> • 1º) Consideraciones previas:
<ul style="list-style-type: none"> • -Obtendrán el título de Bachiller cuando se acredite el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes (art. 20.1) • -Para obtener el título de bachillerato será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato (art. 20.2).
<ul style="list-style-type: none"> • 2º) Elaboración de rúbrica de titulación en Bachillerato:
<ul style="list-style-type: none"> • - Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que <u>haya superado todas las materias salvo una</u>. • -La decisión debe ser tomada por la mayoría del equipo docente en votación.
<ul style="list-style-type: none"> • 3º) Propuesta de rúbrica para la titulación en Bachillerato.
<ul style="list-style-type: none"> • -Consideramos necesario considerar los siguientes indicadores (art. 20.3):
<ul style="list-style-type: none"> • 1º) Grado de adquisición de competencias establecidas.
<ul style="list-style-type: none"> • 2º) Grado de consecución de objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> • 3º) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
<ul style="list-style-type: none"> • 4º) Que el alumno/a se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
<ul style="list-style-type: none"> • 5º) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.



4.2.2.-RÚBRICA EN BACHILLERATO - TITULACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON UNA MATERIA SUSPENSA.

<ul style="list-style-type: none"> • RÚBRICA: BACHILLERATO - TITULACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON UNA MATERIA SUSPENSA 		
<ul style="list-style-type: none"> • PROPIUESTA 		
<ul style="list-style-type: none"> • 1º) GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS 		
<ul style="list-style-type: none"> • -Valoración de las ocho competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguidas 	<ul style="list-style-type: none"> • No conseguidas
<ul style="list-style-type: none"> • * Podemos considerar: 		
<ul style="list-style-type: none"> • -<u>Valoración positiva</u>: 4 y más de cuatro competencias conseguidas. El alumno consigue entre cuatro y ocho competencias conseguidas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • -<u>Valoración negativa</u>: 5 o más de 5 competencias no conseguidas. El alumno consigue solamente entre 1 y 3 competencias conseguidas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • * No otorgamos ningún valor a ninguna competencia sobre otra. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración final: 	<ul style="list-style-type: none"> • Positiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa
<ul style="list-style-type: none"> • 2º) GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS 		
<ul style="list-style-type: none"> • -Valoración de los 12 objetivos de etapa 	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguidos 	<ul style="list-style-type: none"> • No conseguidos
<ul style="list-style-type: none"> • *Podemos considerar: 		
<ul style="list-style-type: none"> • -Valoración positiva: siete y más de siete objetivos conseguidos. El alumno/a consigue entre 7 y 14 objetivos. 		
<ul style="list-style-type: none"> • -Valoración negativa: ocho y más de ocho objetivos no conseguidos. El alumno/a consigue entre 1 y 6 objetivos. 		
<ul style="list-style-type: none"> • * No otorgamos ningún valor a ningún objetivo sobre otro. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración final: 	<ul style="list-style-type: none"> • Positiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa
<ul style="list-style-type: none"> • 3º) QUE NO SE HAYA PRODUCIDO UNA INASISTENCIA CONTINUADA Y NO JUSTIFICADA POR PARTE DEL ALUMNO O LA ALUMNA EN LA MATERIA. 		
<ul style="list-style-type: none"> • -Materia: Profesor/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase 	
<ul style="list-style-type: none"> • materia suspensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Si (Asistencia continua) 	<ul style="list-style-type: none"> • No (Inasistencia continua y no justificada)
<ul style="list-style-type: none"> • *Podemos considerar: 		
<ul style="list-style-type: none"> • -Valoración positiva: si. 		
<ul style="list-style-type: none"> • -Valoración negativa: no. 		
<ul style="list-style-type: none"> • *La asistencia a clase será analizado partiendo del Registro de Rayuela (faltas justificadas y no justificadas). Valorar su incidencia en la materia. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración final: 	<ul style="list-style-type: none"> • Positiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa



- **4º) QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA SE HAYA PRESENTADO A LAS PRUEBAS Y REALIZADO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EVALUACIÓN, INCLUIDAS LAS DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Materia: Profesor/a materia suspensa | <ul style="list-style-type: none"> Realización de tareas, actitud, comportamiento Seguimiento de la materia Actividades de evaluación Prueba extraordinaria | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Si | <ul style="list-style-type: none"> • No |

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Importante: - El profesor/a de la materia suspensa debe valorar si el alumno/a pese a seguir el aprendizaje (entregando tareas, realizando pruebas, mostrando interés en el aula, etc.) presenta graves dificultades para superar dicha materia. - El alumno/a debe presentarse a las diferentes pruebas planteadas por el profesor incluida la prueba extraordinaria. En esta última prueba extraordinaria el alumno/a debe alcanzar una nota mínima de 3. - La presentación a las pruebas conlleva el intento de realizar las preguntas de dicha prueba. No se debe considerar como presentado el firmar y entregar el examen en blanco. |
|---|

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> *Podemos considerar: -Valoración positiva: si. -Valoración negativa: no. |
|--|

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Valoración final: | <ul style="list-style-type: none"> • Positiva | <ul style="list-style-type: none"> • Negativa |
|---|--|--|

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 5º) QUE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN TODAS LAS MATERIAS DE LA ETAPA SEA IGUAL O SUPERIOR A CINCO -La media aritmética se obtiene desde la plataforma Rayuela. Importante: A efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada. • |
|---|



- **RESULTADO Y VALORACIÓN FINAL DE RESULTADOS**

• APARTADO	• VALORACIÓN POSITIVA	• VALORACIÓN NEGATIVA
• 1		
• 2		
• 3		
• 4		
• SUMA TOTAL		
<ul style="list-style-type: none"> • -Como valorar la suma total: • -Si existe la valoración positiva en la mitad o más de la mitad de los apartados (2 o más de dos): el alumno/a titula. • -Si existe la valoración negativa en tres o más de tres de los apartados (3 o más de tres): el alumno no titula. 		

- Valoración final tomada por la mayoría del equipo docente en la Junta de Evaluación



1.-METODOLOGÍA.

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y se relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, actividades, recursos y medios didácticos; y especialmente, es el modo en que se interrelacionan alumnado, profesorado y la comunidad educativa.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. Se concederá importancia a la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

Las materias de *Economía* articulan los saberes básicos en torno a tres ejes organizativos relativos a: métodos de investigación social, identificación de problemas y formulación de hipótesis y búsqueda, recogida y tratamiento de la información, los procedimientos explicativos, y a las técnicas de comunicación.

Se proponen unas estrategias metodológicas básicas:

- Que partan de problemas o de cuestiones próximas al entorno y que sean motivadoras.
- Que tengan potencialidad para desencadenar procesos de aprendizaje significativo.
- Que tenga en cuenta los esquemas de pensamiento y las concepciones de los alumnos y alumnas, favoreciendo el trabajo de los mismos y su autonomía en el aprendizaje.
- Que propicie la indagación, basándose en la recogida y análisis de información de distintas fuentes en relación con el tema tratado.
- Que desemboque en la obtención de algunas conclusiones relevantes en relación con el problema trabajado y en su comunicación ordenada y clara.
- Que favorezcan el trabajo cooperativo, el intercambio entre iguales y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, lo que supone fomentar el trabajo en equipo como forma de relación laboral relacionada con su futura incorporación al mercado laboral.

En estas materias, especialmente, hay que proporcionar al alumnado un contacto con la diversidad de enfoques, escuelas y tratamientos de la ciencia económica y presentar la aportación de otras ciencias sociales.

Proporcionar un conjunto de términos y esquemas conceptuales para abordar los problemas económicos, seleccionando la información relevante, tratarla, ordenarla y valorarla. Por otra parte, la economía desempeña un papel importante en la configuración de valores y actitudes, con clara influencia en los individuos y grupos, adquieren especial importancia la actitud crítica ante las injusticias y desigualdades económicas, la importancia de la conservación del medio natural para mejorar la calidad de vida, el rechazo del consumo. También hay que considerar la



incorporación de la mujer al trabajo, ocupando un espacio en la sociedad contemporánea y en el mundo laboral.

Hay que destacar la posibilidad que estas materias ofrecen para el tratamiento de los temas transversales.

Será muy importante que en esta materia se establezca una *metodología cooperativa*; que es aquella en la que el trabajo se realiza en común por un grupo de alumnos, de forma que las tareas se desarrollan en equipo y el resultado y aprendizaje final de cada uno depende tanto de su trabajo como de la labor del resto de los miembros del equipo.

La metodología didáctica debe favorecer las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia, el alcance de los estándares de aprendizaje recogidos en el currículo, y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en la programación.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

La metodología más adecuada será una metodología abierta y flexible; abierta en el sentido de permitir modificar la programación durante el proceso de puesta en práctica de la misma, y flexible para permitir adaptar la enseñanza según las características y ritmo del proceso de



aprendizaje del alumnado que compone nuestra aula, contemplando de esta manera la atención a la diversidad.

No hay un método o enfoque didáctico mejor que otro en términos absolutos, sino que dependerán en cada caso del objetivo que se pretenda conseguir. Por ello, podemos realizar una serie de recomendaciones metodológicas que sirvan como punto de partida en base a las siguientes orientaciones:

- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje comienza por una evaluación inicial del alumnado que nos permita adaptar nuestra programación a las capacidades y necesidades del alumno y determinar estrategias específicas para el logro de los objetivos del curso. Normalmente el alumnado de 1º Bachillerato tiene ya formadas diversas ideas acerca del mundo económico que les rodea. Por ello, en todo momento el docente deberá clarificar estas ideas previas y corregir sus errores.
- A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones y sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de los conocimientos económicos adquiridos. Por ello, las clases deben ser una combinación de exposiciones teóricas y casos prácticos, facilitando un mejor seguimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Las clases teóricas deben incluir las explicaciones por parte del profesor, así como también la necesaria participación del alumno para mantener un clima de interés e intercambio de opiniones y conocimientos.
- La realización de esquemas y mapas conceptuales al acabar cada bloque de contenidos son un recurso muy útil para realizar un repaso de lo visto, facilitar la interconexión entre los distintos contenidos, y fomentar en definitiva el aprendizaje significativo.
- Se abrirán debates y coloquios, fomentando el diálogo, para que los alumnos defiendan los distintos puntos de vista con argumentos razonados. Se fomentará así la participación activa del alumnado, y servirá para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos. Se potenciarán valores tales como la tolerancia y el respeto.
- Se debe fomentar, y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán los medios audiovisuales a disposición del profesor; la pizarra digital o proyector, los ordenadores y el acceso a internet como materiales de apoyo. Los recursos online suponen hoy en día una fuente inagotable de recursos que pueden potenciar la conexión de nuestras clases teóricas con la realidad (periódicos digitales, páginas web, canales de youtube especializados, blogs, bases de datos y otros). Se fomentará el uso autónomo de estas herramientas contribuyendo a desarrollar en el alumnado la competencia de "aprender a aprender".
- Se realizarán trabajos en grupo basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y en la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros. Se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad con repercusiones económicas, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la



materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones. Se valorará así la autonomía a la hora de buscar, valorar y utilizar la información económica.

- Se favorecerá la realización de diferentes actividades que lleven al alumnado a la conexión de las mismas con lo aprendidos en el aula, fomentando aprendizajes significativos y el desarrollo de opiniones críticas autónomas y bien fundamentadas. De este modo se puede incentivar la lectura de pequeños textos o de libros, de este modo apoyaremos la utilización de la biblioteca escolar y la realización de actividades de lectura, tras la misma se debe pedir la realización de una serie de actividades que guíen al alumno hacia una comprensión crítica de lo leído. Otras actividades más sencillas pueden ser la descripción de viñetas, y comentarios sobre las mismas, así como de citas de personajes famosos relacionadas con la Economía.
- Se debe valorar el trabajo individual, a través de actividades, ejercicios y problemas realizados por el propio alumno, tanto en la hora de clase como en casa. Para el planteamiento y la resolución de ejercicios de clase se podrán utilizar datos conseguidos en Internet, en páginas oficiales de administraciones públicas o entidades privadas que realicen publicaciones de datos y estadísticas de contenido económico.
- Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se hará especial hincapié en el análisis de la prensa, utilizando revistas y periódicos especializados y no especializados, y publicaciones virtuales (especializadas o no). Es recomendable que, en cada centro educativo, los alumnos tengan acceso permanente a las publicaciones económicas a las que se encuentre suscrita la biblioteca del centro.
- Se proyectarán, cuando el profesor considere oportuno, películas, documentales, o debates que favorezcan la profundización en alguno de los contenidos del curso.
- Resulta recomendable el uso de un portfolio económico, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Si esta herramienta resultara demasiado compleja dadas las características de nuestro alumnado, se recomienda realizar al menos un diccionario económico con los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en el análisis económico.
- En cuanto a la metodología específica para atender a la diversidad del alumnado y sus intereses particulares, con carácter general se deben tener en cuenta tres situaciones que básicamente se pueden dar en relación con el alumnado: los que pueden realizar actividades poco complejas, los que las pueden realizar a un nivel medio de dificultad, y la de aquellos que avanzan a un ritmo más amplio y necesitan actividades de ampliación. En función de estas tres situaciones, resulta muy recomendable planificar estrategias, actividades y materiales didácticos variados, graduar la dificultad de las actividades (de ampliación, profundización o de refuerzo) y utilizar diferentes recursos didácticos (libros, ordenador, prensa...) que favorezcan la dinámica del curso y logren atender de modo individualizado las necesidades educativas de cada alumno.



DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DESTACADAS.

Todas las asignaturas tendrán su correspondencia en Google Classroom, plataforma con la que se trabajará en cualquiera de los escenarios posibles. Y a partir de la cual, los alumnos tendrán la posibilidad de usar cualquier otra herramienta online que se necesite.

También se promoverá el uso de diferentes herramientas online: Quizziz, Socrative, Google Drive, Blogger, etc.

Se utilizará la plataforma Rayuela, principalmente, como medio de comunicación con las familias.

Se asume por el departamento todos los acuerdo lingüísticos acordados a nivel de centro.

Se integrará en la práctica docente el Proyecto de Educación Digital del Centro

Se participará en la Semana Cultural del Centro diseñando situaciones de aprendizaje adaptadas a las demandas y temáticas planteadas.

Se participará en el PLEA con lecturas para los diversos niveles que imparte el departamento.



2.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. USO DE LAS TICS.

Todos los materiales para el seguimiento de la asignatura serán entregados por el profesor a los alumnos. Los mismos constarán principalmente de unos apuntes elaborados por el profesor que serán enviados al correo electrónico del alumnado, estarán disponibles en Classroom, y así mismo serán puestos a disposición de éste a través de fotocopias que el alumno puede adquirir en la conserjería del centro.

Además el profesor podrá entregar adicionalmente fotocopias de distintos materiales. Estos serán puestos a disposición del alumnado a través de fotocopias que el alumno puede adquirir en la conserjería del centro y que serán enviados al alumnado por correo electrónico.

Periódicos y revistas de divulgación económica como "El Economista", "Expansión", "Mi cartera", "El país de los negocios"... y otras más especializadas como "Emprendedores", servirán de apoyo para la realización de trabajos y comentarios en casa y en clase, tanto como todo tipo de recortes informativos de prensa y noticias televisivas sobre el mundo de la empresa.

Filmografía:

Madoff: El monstruo de Wall Street (2021)

Jobs. 2013. Joshua Michael Stern.

Dentro de Google. Documental de National Geographic.

La red social. 2010. David Fincher.

Una mente maravillosa. 2003. Ron Howard.

John Q. 2002. Nick Cassavetes.

Erin Brockovich. 2000. Steven Soderberg.

Wall Street. 1987. Oliver Stone.

Full Monty. 1997. Peter Cattaneo.

Utilización de la biblioteca:

Con el objeto de ampliar y consultar los diversos temas. Se podrá visitar, bien en el recreo o en alguna hora específica de la asignatura.

Uso de las TICs:

La integración de las llamadas **TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs)** en el departamento de Economía de este centro es algo de vital importancia. Todos los apuntes serán compartidos por el profesor a través de correo electrónico, el mismo será el medio de comunicación entre el profesor y el alumnado fuera del horario lectivo, así mismo también será aprovechada esta herramienta para enviar al alumnado tareas, noticias de relevancia, informar sobre asuntos relacionados con las clases,...



De modo concreto esta integración se va a realizar de la siguiente manera:

- Con el uso de Internet, no sólo con la página propia del centro, sino en el uso de buscadores, medios de comunicación, portales especializados...
- A través de los medios informáticos de las aulas conectados en red, para poder visualizar documentos del profesor o de los alumnos en el resto de los ordenadores.

Recursos espaciales: Aula y entorno próximo.

Páginas web de consulta obligatoria y/o voluntaria para la realización de informes y trabajos en clase, entre las que destacamos a modo de ejemplo:

- <http://www.ces.es/> (Consejo Económico y Social)
- <http://www.ine.es/> (Instituto Nacional de Estadística)
- <http://www.icex.es/> (Instituto Español de Comercio Exterior)
- <http://www.consumo-inc.es/> (Instituto Nacional de Consumo)
- <http://www.ocu.org/> (Organización de Consumidores y Usuarios)
- <http://www.ccoo.es/> y <http://www.ugt.es/> (Sindicatos CC.OO y UGT)
- . www.greenpeace.es (Greenpeace).
- www.infobolsa.es (Información de la Bolsa)
- www.nodo50.org/espanica (Organización de Comercio Justo)
- www.bancomundial.org (Banco Mundial)
- www.europa.eu.int (Unión Europea)
- www.mercosur.org (Mercado Común del Sur)
- www.cepal.org (CEPAL)
- www.mercados.net (Información bursátil internacional).
- www.expansion.es
- www.ecobolsa.com
- www.labolsa.com
- www.bolsamadrid.es
- www.elpais.com/economia/
- www.elpais.com/tag/emprendedores/a/
- www.eleconomista.es/
- www.cincodias.com/
- www.blogdeeconomicacharro.blogspot.com/
- www.sites.google.com/site/creainnovayemprende/
- www.compartiendoconocimiento.wordpress.com/
- www.paraprofesdeeconomia.wordpress.com/



3.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

A) EVALUACIÓN INICIAL

Todo proceso de enseñanza aprendizaje debe partir de una evaluación inicial del alumnado, para de ese modo poder realizar una adaptación a su nivel de conocimientos previos, y tener claro desde el comienzo del curso los objetivos y el recorrido a realizar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación inicial la podemos realizar dependiendo de lo numeroso que sea el grupo a partir de una pequeña prueba escrita que nos permita conocer los conocimientos previos y el nivel del alumnado, así como sus necesidades y poder determinar de este modo cuál es el mejor camino a recorrer.

Igualmente iremos recogiendo datos a partir de la observación diaria del alumno en clase, de los trabajos realizados, de las respuestas a las preguntas que se le lancen, de sus participaciones en el aula o la ausencia de las mismas,... Trataremos de realizar un seguimiento lo más personalizado del alumnado, siempre limitados por los recursos disponibles y las necesidades que se vayan presentando.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE FALTAN.

A los alumnos que por su falta de asistencia al centro no pueda realizársele la evaluación continua, se les hará un examen de toda la materia vista a lo largo del curso coincidiendo con las fechas propuestas por el centro para la realización de los globales de la materia.

Dicha prueba no tiene porque ser la misma que se realice al alumnado que acude normalmente a clase, pues puede ocurrir, que cosas que ya hemos contrastado que nuestros alumnos han aprendido, sobre este alumno no lo sepamos. Por ello el examen al que se vean sometidos puede ser de mayor contenido que el del resto del alumnado.

El número de ausencias que harán que un alumno pierda la evaluación continua se determina en un 25%. Así el profesor podrá determinar que un alumno pierde el derecho a la evaluación continua en su asignatura si dicho alumno no ha asistido al menos al 75% de todas las horas que hubo de clase hasta dicho momento.



C) REFUERZOS Y ATENCION A LA DIVERSIDAD.

De cara a que los alumnos que presenten especiales dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se les prestará una especial atención, dándoseles explicaciones personalizadas siempre que sea posible y proponiéndoles ejercicios de refuerzo cuando se creyera conveniente.

La atención a la diversidad es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser pequeñas adaptaciones curriculares, programas específicos para los alumnos con necesidades educativas especiales, optatividad y optionalidad de modalidades y materias.

La diversidad como principio curricular distinto y complementario al de comprensividad, alude a la posibilidad de ofrecer una respuesta educativa ajustada tanto a la variedad y riqueza de situaciones que se dan en el medio escolar, como a la diferenciación progresiva de intereses y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de la vida escolar. El currículo de Bachillerato, más diversificado que el de Educación Secundaria Obligatoria, se concreta con una oferta abierta y flexible de contenidos, capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de la etapa.

La atención y el tratamiento de la diversidad de contextos y situaciones que se dan en el medio escolar supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y su medio. Consecuentemente, este principio curricular que recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales ha guiado la configuración de esta etapa, dando lugar a una estructura de distintas modalidades, itinerarios y opciones.

El profesorado ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas, a través de:

- La metodología.
- La selección de materiales y recursos variados en número, extensión, tipo, código que utilizan, grado de dificultad, etc. tanto dentro como fuera del aula, e incluso del centro (excusiones, visitas, prácticas, ...).
- Los Proyectos curriculares y las Programaciones que permitan al profesorado introducir cambios que se producen en la práctica habitual, con el objetivo de atender a todos los alumnos y alumnas.



La atención a la diversidad se concreta en los libros de texto, principalmente, en las *actividades*. En nuestra propuesta didáctica se encuentran distintos tipos según su complejidad y fines. El profesorado las identificará al estar marcadas por algún símbolo o color. En cada unidad didáctica encontramos:

- La *presentación* de la unidad, en la que el alumno conocerá las ideas clave que se desarrollarán en el tema y podrá ser un punto de referencia, junto con los *objetivos didácticos*, a la hora de determinar los contenidos esenciales.
- Al desarrollo de contenidos le suceden las *actividades de enseñanza y aprendizaje*. Están diferenciadas según su complejidad en *actividades de refuerzo* y *actividades de ampliación*.
- La inclusión de *esquemas, gráficos y cuadros* que facilitan la comprensión y llaman la atención a la hora de localizar contenidos importantes.

El diseño de la unidad cuenta con otros elementos como la presentación de la *estructura de contenidos* (conceptos, procedimientos y actitudes) y las *actividades*. La organización del texto en *bloques temáticos*, que reúnen unidades didácticas afines, y la inclusión de *criterios de evaluación* al finalizar cada bloque temático.

D) FEED-BACK DE LA EVALUACIÓN. PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA.

Una vez concluido el curso se hace necesario realizar una autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la búsqueda de la mejora continua del mismo.

Para ello se sistematizará dentro de la práctica docente un proceso que permita la evaluación por una doble vía; por un lado, el departamento analizará los resultados obtenidos por el alumnado, teniendo un criterio objetivo por parte del equipo docente que permita hablar de logro o no de los objetivos del curso propuestos.

Por otro lado, se pasarán encuestas y se preguntará al alumnado por este proceso de enseñanza aprendizaje, prestando especial atención a las respuestas obtenidas del alumnado proponiendo cuestiones para la mejora.



Todos estos resultados serán analizados y serán la base de un proceso de retroalimentación o "feed-back" que permitan ir modificando las programaciones de este departamento en la búsqueda de la mejora continua y la excelencia en la docencia.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			



4.-TEMAS TRANSVERSALES Y LOS ODS.

A La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa. Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos"

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI



Así podemos encontrar dentro de los temas que tratamos en nuestras materias las siguientes relaciones:

- Educación moral y cívica: Reconocimiento del papel de la economía en la estructuración social.
- Educación para la paz: Reflexión sobre desigualdad en el mundo y las causas de la pobreza y la injusticia. Tolerancia e interés respecto a personas de otros países y culturas.
- Educación ambiental: Reconocimiento de que la actividad económica debe plantearse bajo el supuesto del máximo respeto al equilibrio con la naturaleza, para garantizar la continuidad de la vida.
- Educación para el consumo: Reflexión entre la diferencia entre satisfacción de necesidades y las conductas especulativas que sólo persiguen beneficios mediante la manipulación de aquellas necesidades.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos: Reconocimiento de que el trabajo femenino y masculino tienen el mismo valor productivo y nada hay que justifique la discriminación laboral. Y en general valoración de la igualdad de los sexos en la actividad económica.
- Educación para la salud: Reflexión sobre el impacto de las actividades económicas sobre la salud.

A) Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge: "Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos."



5.-LAS COMPETENCIAS CLAVE.

COMPETENCIAS CLAVE A ADQUIRIR AL TERMINAR LA ESO

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- - Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.
- La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.
- *Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica*
 - En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.



Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

- La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa,</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear</p>



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
<i>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</i>	<i>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</i>
<i>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i>	<i>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i>
<i>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</i>	<i>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</i>
<i>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la</i>	<i>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la</i>



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

- La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
 - La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.</p>	<p>promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

- **Competencia digital (CD)**

- La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y</p>



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

- La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a



los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

- La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

- La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Descriptores operativos**



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**
 - La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas



y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

- **Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

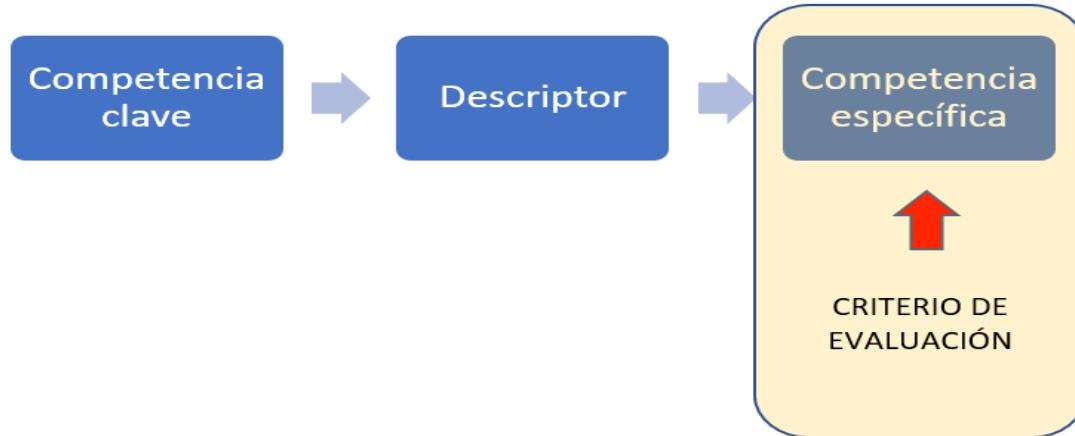


COMPETENCIAS CLAVE A ADQUIRIR AL TERMINAR BACHILLERATO.

Las competencias clave son las siguientes: (art. 16 Real Decreto 243/2022 y anexo I)

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
 - b) Competencia plurilingüe (CP)
 - c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
 - d) Competencia digital (CD)
 - e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
 - f) Competencia ciudadana (CC)
 - g) Competencia emprendedora (CE)
 - h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa. Los criterios de evaluación se basan en las competencias específicas, lo que es la gran novedad de la LOMLOE.



El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del



alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave



esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos



AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras</p>



<p>diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.



Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz</p>
<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>



COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.



<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y</p>



fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet	CD1. Realiza búsquedas avanzadas



<p>atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y</p>	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas</p>



necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>



abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y



políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía</p>



	mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.



Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada,</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con</p>



utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la



	igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa,	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las



identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.



6.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En primer lugar, decir que la realización de esta u otras actividades quedará supeditada a la evolución del curso, el comportamiento del alumnado, la disponibilidad de recursos, ...

- Como actividad complementaria que se lleva realizando en el departamento durante los dos últimos cursos y que tiene mucho éxito, participaremos en el [Concurso de la bolsa](#) organizado por El Inversos Inquieto, una entidad sin ánimo de lucro que con el apoyo de varios organismos oficiales busca educar a los alumnos en los riesgos y vicisitudes que suponen este mundo.

- Participación en la [Olimpiada Económica](#) que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura y que permitirá a los alumnos demostrar los conocimientos adquiridos durante sus años de aprendizaje de Economía y que además supone una primera inmersión en el mundo universitario y en la que puede ser su lugar de aprendizaje durante los próximos años.

- El Departamento organizará todas aquellas actividades complementarias que encajando en la programación, puedan ser llevadas a cabo en colaboración con otros organismos oficiales, asociaciones, empresas, ... A destacar algunas de ellas:

- La ya citada del Concurso de la Bolsa.

- Las charlas sobre educación cívico tributaria de Hacienda.

- Las charlas de educación financiera del Banco de España y entidades sin ánimo de lucro.

- Los concursos de emprendimiento gestionados por la Junta de Extremadura, las universidades, entidades como La Caixa, el Audi Creativity Challenge,....

- Charlas sobre seguridad en la Red de la Policía Nacional, Guardia Civil, u otras entidades.

- El Departamento se sumará a las actividades generales propuestas por el IES como extraescolares (Carrera Solidaria, Semana cultural o día del centro, ... etc.).



- El departamento contemplara la posibilidad de realizar una visita a la Bolsa, al MEFF (Mercado Español de Futuros Financieros) y al Banco de España dependiendo de la disponibilidad de los mismos. Preferentemente la misma se realizará en el segundo trimestre y haciéndolo de modo conjunto con el departamento de Historia para realizar un uso óptimo de los recursos, ahorrando al alumnado el mayor dinero posible, y aprovechando el viajar a Madrid para hacer el máximo de actividades que podamos y así visitar así otros museos como el del ferrocarril, el de ciencias, el Museo del Prado, el Congreso o el Senado...

DESDE EL DEPARTAMENTO HEMOS DECIDIDO NO PROPONER ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES A TÍTULO PARTICULAR, SINO SUMARNOS A OTRAS QUE PUDIERAN ORGANIZAR OTROS DEPARTAMENTOS EN CASO DE SER POSIBLE.

ESTA DECISIÓN VIENE MOTIVADA PORQUE EN EL CENTRO ESTAMOS LLEVANDO A CABO UN PROCESO DE RACIONALIZACIÓN Y REPARTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, LAS MISMAS TIENEN QUE SER ORGANIZADAS DESDE EL PRINCIPIO DE CURSO, LLEGAR A UN MÍNIMO DE ALUMNOS, ENCAJAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LOS MISMOS,...

DADA LA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE LLEVAR A CABO ESTOS REQUERIMIENTOS, PRINCIPALMENTE POR EL CARÁCTER OPTATIVO DE NUESTRAS MATERIAS, DÓNDE UNO DE NUESTROS GRUPOS A LO MEJOR CORRESPONDE A 4 CLASES DISTINTAS, PUES PREFERIMOS NO SER LOS ORGANIZADORES, SINO SUMARNOS A AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NOS PUEDAN ENCAJAR.



7.- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que "Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrolle n actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.".

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

El **plan de lectura** consistirá en:

- Como actividad para el fomento de la lectura incorporamos la lectura del libro *Economía de Urgencia*, escrito por cuatro autores relacionados con el grupo de economistas FEDEA y que es el resultado de una serie de charlas que dieron en institutos en las que trataron de responder a las dudas de chicos de edad similar a la de los alumnos que nos conciernen. Todo esto lo han plasmado en el libro del que hablamos y de ahí el interés en su lectura.

En caso de no ser posible conseguir este manual se promocionara otro de más fácil acceso junto al cual se le dará a los alumnos una ficha de lectura para acompañar al trabajo de lectura y reflexión.

- Dicha actividad podrá ser fomentada con preguntas para conseguir puntos extras en los exámenes relativas a los capítulos que en cada examen se determinen, así como con un premio extraordinario de hasta un punto más en la evaluación de aquellos alumnos que hayan terminado el libro antes del final del curso y sean capaces de demostrar al profesor que han asimilado sus contenidos.
- Del mismo modo se ofrecerá a aquellos alumnos que así lo demanden el asesoramiento acerca de que libros con contenidos económicos pueden adaptarse a sus necesidades y gustos para profundizar en cualquiera de las áreas de la materia.
- Se recomendará encarecidamente a los alumnos la lectura de artículos de actualidad económica y empresarial.



LIBROS DE LECTURA DE ECONOMÍA:

A continuación, se desarrolla un conjunto de lecturas voluntarias, que propongo al alumnado del área de Economía. A cada alumno en función de su nivel se podrá aconsejar unas lecturas y otras:

- El vendedor del tiempo. Fernando Trías de Bes.
- El libro negro del emprendedor. Fernando Trías de Bes.
- Mil millones de mejillones. Fernando Trías de Bes.
- El hombre que cambio su casa por un tulipán. Fernando Trías.
- La buena suerte. Alex Rovira y Fernando Trías.
- La gallina que cruzó la carretera. Menchu Gómez.
- Tienes una idea pero aún no lo sabes. Pau García Milá.
- El inversor afortunado. Carlos Torres.
- Economía para mentes inquietas. Varios autores.
- Finanzas para frikis. Jordi Martínez.
- El carpintero. Jon Gordon.
- El tiburón y el pececillo. Jon Gordon.
- El bus de la energía. Jon Gordon.
- El perro positivo. Jon Gordon.
- Campo de entrenamiento. Jon Gordon.
- Sopa: una receta para potenciar la cultura en las organizaciones. Jon Gordon.
- La semilla. Jon Gordon.
- Cuentos económicos. David Anisi.
- Simiocracia. Aleix Saló.
- Europesadilla. Aleix Saló.
- EspaÑistán. Aleix Saló.
- La economía explicada a los jóvenes. J. Antoni Melé.



- La vuelta al mundo de un polar rojo. Wolfgang Korn.
- Responsabilidad, ética y economía. Luis Martínez.
- Yo me he llevado tu queso. Deepak Malhotra.
- Economía de urgencia. Jorge Juan.
- La empresa más feliz del mundo. David Tomás.
- El economista camuflado. Tim Hardford.
- Homo Economicus. Anxo Penalonga.
- Alicia en el país de la Economía. Anxo Penalonga.
- Economía eres tú. José Luis Sampedro.
- El mercado y la globalización. José Luis Sampedro.
- La economía al desnudo. Charles Wheelan.
- Economix. Michael Goodwin.
- Economía en colores. Xavier Sala i Martín.
- Padre rico. Padre pobre. Robert Kiyosaki y Sharon Lechter.
- Cuanto más sexo, más seguro: una mirada irreverente de la economía. Steven E. Landsburg.
- La economía no da la felicidad: pero ayuda a conseguirla. José C. Díez.
- Historia de la economía. Nikolaus Piper.
- Super freakonomics. Levitt y Dubner.
- Freakonomics. Levitt y Dubner.
- Fish: la eficacia de un equipo radica en su capacidad de motivación. Stephen Lundin y Harry.
- Asesinato en el margen. Marshall Jevons.
- Tus decisiones harán tu historia. Juan Pedro Quilon y Vicens Castellano.
- Pequeña historia de la economía: Desde el trueque hasta la prima de riesgo. Davide Ciferri.
- El corazón invisible: Un romance liberal. Russell Roberts.
- La otra clase de Economía. José Sande. Castellano e inglés.
- La otra clase de emprender. José Sande. Castellano e inglés.
- Cómic: Economía en $\frac{1}{2}$ hora. José Sande. Castellano e inglés.



- Cómic: Empresa en $\frac{1}{2}$ hora. José Sande. Castellano e inglés.
- Cómic: La bolsa en $\frac{1}{2}$ hora. José Sande. Castellano e inglés.
- Cómic: Emprender en $\frac{1}{2}$ hora. José Sande. Castellano e inglés.
- Cómic: Finanzas en $\frac{1}{2}$ hora. José Sande. Castellano e inglés.
- Cómic: Historia de la Economía en $\frac{1}{2}$ hora. José Sande. Castellano e inglés.





8.- APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

En Julio del 2021 se dicta la INSTRUCCIÓN N° 4/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, PARA LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA.

Según esta instrucción la igualdad entre mujeres y hombres constituye un principio rector de las sociedades democráticas, y así se recoge en multitud de normas de ámbito internacional, estatal y autonómico.

La Constitución Española de 1978 proclama en el artículo 1 y 14, como valores superiores del ordenamiento jurídico, el principio de igualdad ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de sexo, y en el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dedica el Capítulo I al ámbito educativo estableciendo que el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre mujeres y hombres. Entre sus principios incluirá, asimismo, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre mujeres y hombres, y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos. Determina, además, las capacidades que cada etapa educativa tiene que contribuir a desarrollar en el alumnado en relación con la igualdad entre sexos.

A su vez, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, insta a las administraciones educativas a la integración del principio de igualdad en la política de educación. Por su parte, el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, presenta un conjunto de medidas en educación para reforzar los valores igualitarios y prevenir la violencia de género.

Por otra parte, la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura, dentro del Título III, dedica el Capítulo I a "La igualdad en educación", refiriéndose en su Sección I a las enseñanzas no universitarias, en las que se tratan aspectos como la promoción de la igualdad de género en los centros educativos; la eliminación de prejuicios y estereotipos sexistas y culturales en los libros de texto; la inclusión en la formación del profesorado de actividades relativas



a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, coeducación, educación afectivo-sexual y violencia de género; y la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los Consejos Escolares.

También, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, dedica el Capítulo III a "La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación". Por ello, en los artículos del 16 al 20 se refiere a cuestiones como la educación en la igualdad; las garantías de la igualdad efectiva; la composición equilibrada en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos; y la formación del profesorado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el apartado I del Artículo 1 el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa como principio del sistema educativo.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

Debido al compromiso continuado de la Junta de Extremadura en diversos planes de igualdad que se han puesto en marcha, se ha elaborado el Plan de Igualdad de Género en el Ámbito Educativo para cuyo desarrollo se hace imprescindible contar con el consenso alcanzado en las correspondientes mesas de negociación y trabajo, con la totalidad de agentes vinculados en la educación de nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes, y del conjunto de la ciudadanía extremeña. Se hace patente el compromiso de esta comunidad autónoma con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por los Estados miembros de Naciones Unidas, en este caso, muy concretamente, el objetivo número 5: "Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas".

La Consejería de Educación y Empleo continúa trabajando en igualdad efectiva de derechos y valores humanos, para conseguir una formación más inclusiva de todo el alumnado acorde con la sociedad actual. Por este motivo recoge en la Instrucción 9/2021, de 28 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2021/2022 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial, que los centros educativos elaborarán e implementarán un Plan de Igualdad de Género de Centro.



Así los principios del Plan para la Igualdad de Género de Centro son los plasmados en el Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020-2024), que a su vez son los contemplados en el artículo 3 de la Ley 8/2011 de 23 de marzo de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura. Estos principios se encuentran debidamente desarrollados en la citada Ley:

1. La igualdad de trato entre mujeres y hombres.
2. La igualdad de oportunidades.
3. La ruptura de la brecha de género en la Sociedad de la Información, el Conocimiento y la Imaginación.
4. El respeto a la diversidad y a la diferencia.
5. La eliminación de roles y estereotipos en función del sexo.
6. El reconocimiento de la maternidad como un valor social, evitando los efectos negativos en los derechos de las mujeres, y la consideración de la paternidad en un contexto familiar y social de corresponsabilidad, de acuerdo con los nuevos modelos de familia.
7. El fomento de la corresponsabilidad, entendida como reparto equilibrado entre mujeres y hombres de las responsabilidades familiares, las tareas domésticas y el cuidado de las personas en situación de dependencia.
8. Acción positiva.
9. La adopción de medidas necesarias para la supresión del uso sexista del lenguaje y la promoción y garantía de la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres, fundamentada en la igualdad de sexos, en todos los ámbitos de la vida pública y privada
10. La integración de la perspectiva de género.
11. La interseccionalidad.
12. La representación equilibrada.
13. La especial atención y garantía de los derechos de las mujeres que viven en el medio rural, a fin de favorecer y promover, en particular, su incorporación a la vida laboral, garantizar su acceso a la formación y su participación en el desarrollo sostenible de su entorno.
14. La coordinación y colaboración.
15. El impulso de la efectividad del principio de igualdad en las relaciones entre particulares.
16. La adopción de medidas que aseguren la igualdad entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, promoción profesional, igualdad salarial y a las condiciones de trabajo.
17. La previsión de dotar a los poderes públicos de Extremadura de los instrumentos necesarios para erradicar la violencia de género en los ámbitos preventivo, educativo,



formativo, de los medios de comunicación, laboral, social y atención como servicio público, todo ello bajo el principio de transversalidad.

18. La garantía de la proximidad y el equilibrio de las intervenciones en casos de violencia de género en el territorio y la necesaria celeridad de esa intervención para posibilitar una adecuada atención y evitar el incremento de la victimización.

ACTUACIONES CONCRETAS DEL DEPARTAMENTO:

En concreto, desde el Departamento de Economía y dado que trabajamos especialmente el Mercado de Trabajo y la Orientación Laboral, dedicaremos gran parte del tiempo a resaltar la discriminación existente en el mercado laboral, hablaremos de conceptos tales como el "Techo de Cristal", la brecha salarial entre hombres y mujeres, los roles de género, las cuotas de género obligatorias en los procesos selectivos y en las directivas, ...

Del mismo modo lucharemos contra cualquier tipo de uso de lenguaje/pensamiento sexista, y propondremos una reflexión crítica acerca del mismo.

Se fomentará la igualdad de oportunidades entre alumnos y alumnas y se hará especial hincapié a la importancia de la maternidad en el sostenimiento de nuestra sociedad, la importante aportación de las mujeres amas de casa y el gran sacrificio que realizan aquellas que se ven obligadas a compatibilizar su vida profesional con su maternidad. Mostraremos que la conciliación es algo todavía muy complicado y que es necesario si queremos que la nuestra sea una sociedad mejor en el futuro.

Por último el departamento colaborará con la comisión que se cree en el centro para abordar los temas de igualdad, aportando ideas y contribuyendo a todas aquellas actividades que nos sean propuestas.



PROGRAMACIÓN DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.

2º ESO

PROFESORA: JOSÉ MARÍA BAÑO SÁNCHEZ



PROGRAMACIÓN EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD. 2º ESO.

Contenido

0. <i>INTRODUCCIÓN.</i>	82
1. <i>OBJETIVOS.</i>	84
2. <i>SABERES BÁSICOS.</i>	87
3. <i>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</i>	89
4. <i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</i>	94
5. <i>ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:</i>	96
6. <i>DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:</i>	97
7. <i>TEMPORALIZACIÓN.</i>	111
8. <i>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</i>	112
9. <i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</i>	115
10. <i>CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.</i>	119
11. <i>RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.</i>	120

PROFESOR: JOSÉ MARÍA BAÑO SÁNCHEZ



0. INTRODUCCIÓN.

En Extremadura, el desarrollo de distintos programas educativos ha promovido la cultura emprendedora con una visión amplia del emprendimiento, favoreciendo la generación de proyectos de emprendimiento educativo interdisciplinares en los centros y en las aulas extremeñas, desligando el emprendimiento de una visión empresarial o economicista.

La juventud actual debe afrontar retos relacionados con los daños medioambientales, originados por las personas y las organizaciones, para así contribuir a formar a una ciudadanía con capacidad crítica, creatividad y mecanismos para resolver los problemas. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para tal fin, sin olvidar otros aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de crear un proyecto de emprendimiento real en el entorno o de innovar en dar solución a problemas que nos atañen o de innovar soluciones.

Para el desarrollo de las competencias específicas de la materia es necesario que el alumnado adquiera unos saberes básicos. La selección de estos saberes va encaminada a garantizar y promocionar el espíritu emprendedor, siendo necesario para ello que el alumnado tenga una visión precisa de sí mismo y del entorno que le permita desarrollar habilidades personales y sociales con las que tomar decisiones y afrontar los retos propios de cualquier proyecto emprendedor. Estos saberes también insisten en la necesidad de que la persona emprendedora deba idear y desarrollar su proyecto dentro de un entorno social globalizado e interrelacionado. Todo el proceso debe ser evaluado desde el punto de vista de la viabilidad, la ética y la sostenibilidad. Para que esto sea posible se han organizado dichos saberes en tres bloques, secuenciados de forma lógica para garantizar que se alcancen dichas competencias:

Un bloque A, "Emprender como ciudadano social", destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor desde el punto de vista de la ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, que comparte el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medioambiente. Es muy importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que al menos no debe comprometer la situación social de las personas que viven en su entorno. Estos saberes irán en la línea de que nuestros jóvenes se conozcan más a sí mismos, sus capacidades de liderazgo y de autonomía, así como sus aptitudes del trabajo en equipo. También es fundamental destacar el valor social del emprendimiento y la puesta de la innovación al servicio de la sociedad.

Por otra parte, el bloque B de saberes básicos, "Economía social y sostenibilidad", va enfocado al desarrollo del concepto de economía social poniendo en valor el trabajo que realizan las instituciones y las organizaciones que trabajan por el bien común. Es importante conocer el entorno empresarial de Extremadura y el tejido productivo que trabaja en el entorno de la economía social. El desarrollo local de nuestros pueblos debe encontrarse comprometido con un crecimiento y desarrollo sostenible. La Agenda 2030 y los ODS son un referente en el que crece esta generación de jóvenes que deben ser sensibles y conscientes del entorno en el que vivimos y los perjuicios que ocasionamos para tratar de minimizarlos.



Por último, el bloque C, "Economía verde y circular: los nuevos modelos de producción y consumo", forma ya parte del funcionamiento de la economía y debe trabajarse para que los procesos productivos internalicen las nuevas formas de entender el mundo empresarial.

Conceptos como reciclaje y rediseño de productos son elementos que ya se han incorporado a las formas de producción y a los que la sociedad otorga un valor añadido. En este proceso de diseño de productos intervienen la creatividad, la imaginación y la innovación. Los jóvenes tienen un excelente potencial natural en estos factores, que deben alentarse en el marco de entornos de aprendizaje favorables para su desarrollo. El desarrollo de nuevos productos, la experimentación y el trabajo cooperativo son determinantes para conseguir una transformación del modelo social y empresarial.



1. OBJETIVOS.

Fines (art. 4 Real Decreto 217/2022)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 217/2022)

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 217/2022)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas



disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



2. SABERES BÁSICOS.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

BLOQUE A. EMPRENDER DESDE UNA CIUDADANÍA SOCIAL

A.1. Cualidades personales.

- A.1.1. Conocerte a ti mismo.
- A.1.2. El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- A.1.3. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- A.1.4. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.

A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje.

- A.2.1. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- A.2.2. El valor social del emprendimiento.
- A.2.3. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- A.2.4. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

BLOQUE B. ECONOMÍA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.

B.1. La economía social.

- B.1.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.
- B.1.2. Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. Responsabilidad social corporativa (RSC).
- B.1.3. Las monedas sociales: una solución local a un problema global.



B.2. Aspectos del entorno. General y próximo.

B.2.1. Retos de la ciudadanía global. La solidaridad como un complemento del desarrollo local.

B.2.2. Observando el entorno local. Formas de economía social en Extremadura.

B.3. Problemas sociales actuales y su futuro.

B.3.1. La exclusión social, la pobreza y el desarrollo sostenible.

B.3.2. Compromiso social y sostenibilidad: ODS y la Agenda 2030.

BLOQUE C. LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR: UN NUEVO MODELO DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO.

C.1. La economía verde y circular.

C.1.1. La economía verde y circular. La sostenibilidad.

C.1.2. Análisis de las 7R.

C.2. Soluciones de la economía circular.

C.2.1. Un proyecto básico de emprendimiento en economía circular, con retorno local.

C.2.2. El producto y su diseño. Obsolescencia programada.

C.2.3. Observando y aprendiendo a hacer. El proceso desing thinking.

C.2.4. El laboratorio de ideas innovadoras.



3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la assertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto



hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética,



eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.



6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el



proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar períodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades.

Criterio 1.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación, la inteligencia emocional de una manera proactiva.

Criterio 1.3. Valorar y reconocer la realidad que nos rodea como fuente para desarrollar los proyectos y para participar de las ayudas y conocimientos que dicho entorno nos facilita.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades de la persona emprendedora como fuente de cambios sociales y medioambientales.

Criterio 2.2. Imaginar una sociedad acorde a las inquietudes de los jóvenes creando proyectos innovadores donde el alumnado protagonice la acción.

Criterio 2.3. Entrar en contacto con acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Desarrollar en los alumnos y alumnas un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que los rodea.

Criterio 3.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa.

Criterio 3.3. Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer y comprender la importancia de las empresas de economía social en el entorno propio.

Criterio 4.2. Conocer y aplicar los diecisiete ODS de la ONU y la Agenda 2030.



Criterio 4.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la región de Extremadura, valorando su importancia y la puesta en práctica en nuestras vidas

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar). Criterio

5.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local. Criterio

5.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Criterio 6.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar para aplicar tecnologías en un proyecto sencillo a través de medios sostenibles, dentro de un entorno local.

Criterio 6.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.



5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:

Las diferentes competencias específicas que queremos desarrollar en nuestro alumnado, así como los saberes básicos que nos propone el currículo las hemos agrupado en las siguientes unidades didácticas de cara a seguir una estructura que nos permita la adquisición de dichas competencias:

UNIDADES DIDÁCTICAS:

UD1 "MI PRIMER CONTACTO CON EL EMPRENDIMIENTO"

UD2 "EL EMPRENDIMIENTO Y LOS ODS"

UD3 "BUSCANDO Y DESARROLLANDO LA GENIAL IDEA"

UD4 "PLASMANDO LA GENIAL IDEA"

UD5 "Y LLEGA EL DÍA"

UD6 "¿CÓMO LO HEMOS HECHO?"



6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. “Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se enuncian orientaciones para su diseño”.

Situación de aprendizaje: producto final

Materia y curso	EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO	
Título	Diario del emprendedor o emprendedora	
Contexto	Realizar un diario de las evidencias de aprendizaje de los distintos retos y dinámicas realizados en el aula. Es un aprendizaje cercano, dinámico y motivador	
Descripción	El alumnado desarrolla los saberes básicos a través de juegos, dinámicas, actividades... que después ha de plasmar en un diario, además de incluir sus apuntes y notas. Será una profundización de la materia de 1º ESO. Realizaremos también un proyecto sobre Ecología con colegios de la zona, tendrán que diseñar las actividades y la jornada.	
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
1,2,3	1,2,3, 4, 5 y 6	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2
Descriptores perfil de salida	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3, CCEC4	
Temporalización	Una de las horas semanales se dedicará a realizar juegos, dinámicas... para que el alumnado pueda aprender los saberes básicos a través de la participación activa y el juego. El diario se revisará de vez en cuando en el aula, y de forma más exhaustiva una vez al trimestre.	
Metodología	Metodologías ágiles, pensamiento de diseño y pensamiento visual	
Recursos didácticos	Post-it, cartulinas, plastilina, materiales necesarios para la dinámica	
Espacios Educativos	Aula, exterior del centro	
Retos, actividades y productos	Agrupamientos	Sesiones
Análisis DAFO Traje de novia Test de creatividad Hombre palo Presenta tu idea para la jornada de Ecología El invento del siglo Yo, tú, ella... ¿quién decide? Consumo o consumismo Cómo nos influye la publicidad Taller de consumo Actividad con otros centros Finanzas responsables	Individual, parejas, equipos base 4 ó 5 y gran grupo.	30 sesiones
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo: pequeños textos, canciones	
	Actividades de ampliación: investigación en profundidad sobre los temas planteados	
Evaluación	Rúbrica para evaluar el diario	



Materia y curso	EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO	
Título	Diario del proyecto o portafolio	
Contexto	Tras mostrar la trayectoria emprendedora a través de una presentación, que se ha realizado en nuestro IES. Conectamos con sus intereses de aprender fuera del aula.	
Descripción	El alumnado realizará las actividades necesarias para la realización de un proyecto eco-social real. Si puede ser a partir del huerto y del bosque u otro que sea motivador para el alumnado. Despues tiene que realizar un diario de aprendizaje con lo que han hecho, los aprendizajes, áreas de mejora, aprendizajes...Incluirá también investigaciones sobre temas de ecología, consumo, ODS, etc. Además, evidencias de aprendizaje como reflexiones personales, fotos, dibujos, mapas creativos... Todo usando la creatividad para la presentación, técnicas de scrapbooking, lettering o visualthinking.	
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
1.3, 1.4, 1.8, 2.1, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1	1,2,3, 4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.2
Descriptores perfil de salida	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC3, CCEC4	
Temporalización	A lo largo del curso, en una de las horas semanales que se dedicará a la realización de un proyecto, lo realizarán al principio de la clase. Se revisará de vez en cuando en clase y se evaluará una vez al trimestre, para ver la evolución del alumnado.	
Metodología	Aprendizaje basado en proyectos, aprender haciendo, aprendizaje basado en retos. Realización de un proyecto global a lo largo del curso, donde el alumnado pueda desarrollar las competencias generales y específicas.	
Recursos didácticos	Herramientas, plantas, semillas... y los necesarios para realizar nuestro proyecto de emprendimiento.	
Espacios Educativos	Huerto, Bosque productivo en caso de hacer el proyecto fuera, y también clase	
Retos, actividades y productos	Agrupamientos	Sesiones
Actividades necesarias para poner en marcha el proyecto Producción Marketing y difusión Finanzas	Individual, pareja, equipos de 4 y gran grupo.	30
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo: actividades individualizadas más sencillas y adaptadas para el alumnado que tenga dificultades para realizar el proyecto	
	Actividades de ampliación: investigación sobre temas de Ecología, Consumo responsable, etc.	
Evaluación	Rúbrica para evaluar el proyecto	

PRESENTACIÓN

- TÍTULO: Hacemos el presente**
- ETAPA: ESO**
- CURSO: 2º**
- MATERIA/MATERIAS: Emprendimiento social y sostenibilidad**
- TEMPORALIZACIÓN: en el tercer trimestre del curso con una duración de cuatro semanas.**
- PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: mural**



1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Esta situación de aprendizaje propone realizar la maquetación de una pequeña campaña de concienciación llamada "Hacemos" dirigida a todo el alumnado del centro educativo, con el fin de divulgar algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Cuando finalicen esta propuesta, el alumnado será capaz de :

- Conocer su entorno y el impacto de sus acciones.
- Valorar lo que puede aportar.
- Conocer acciones para conseguir las metas que se propone en los ODS.
- Descubrir y desarrollar habilidades emprendedoras.

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

Con esta situación de aprendizaje se propone la maquetación de una campaña de concienciación para cambiar y mejorar el entorno del alumnado. Esta campaña se puede desarrollar teniendo en cuenta alguno de los siguientes ODS:

- ODS3: Salud y bienestar.
- ODS5: Igualdad de género.
- ODS12: Producción y consumo responsables.
- ODS13: Acción por el clima.
- Con esta propuesta, se busca conocer el entorno, valorar lo que se puede aportar, las acciones para cambiarlo/mejorarlo y descubrir nuevos detalles sobre la capacidad emprendedora del alumno/a.

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

• COMPETENCIA ESPECÍFICA	• CRITERIOS DE EVALUACIÓN	• SABERES BÁSICOS
--------------------------	---------------------------	-------------------



<ul style="list-style-type: none"> CE2. 2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos. CE3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global. CE4. 4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades de la persona emprendedora como fuente de cambios sociales y medioambientales. Criterio 2.2. Imaginar una sociedad acorde a las inquietudes de los jóvenes creando proyectos innovadores donde el alumnado protagonice la acción. Criterio 2.3. Entrar en contacto con acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano. Criterio 3.1. Desarrollar en los alumnos y alumnas un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que los rodea. Criterio 3.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa. Criterio 4.1. Conocer y comprender la importancia de las 	<ul style="list-style-type: none"> A.2.1. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. A.2.2. El valor social del emprendimiento. A.2.3. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. B.1.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global. B.1.2. Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. Responsabilidad social corporativa (RSC). B.2.2. Observando el entorno local. Formas de economía social en Extremadura. B.3.2. Compromiso social y sostenibilidad: ODS y la Agenda 2030.
---	--	---



	<p>empresas de economía social en el entorno propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 4.2. Conocer y aplicar los diecisiete ODS de la ONU y la Agenda 2030. • Criterio 4.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la región de Extremadura, valorando su importancia y la puesta en práctica en nuestras vidas 	
--	---	--

Vinculación con las competencias clave

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una



ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Objetivos de etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto



a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b). Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

INTERDISCIPLINARIEDAD

- Vinculación con otras materias:
- Educación Física.
- Economía.
- Biología.
- Geografía e Historia.
- Idiomas.

4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

- La planificación de una campaña de concienciación. Al finalizar la situación de aprendizaje se valorará el resultado, tanto el producto final como el proceso del trabajo en equipo.
- Dentro de las acciones posibles, se contempla: la creación de carteles de concienciación, la propuesta de hábitos saludables, la grabación de podcasts para informar o proponer acciones en favor del ODS, etc.
- Se pretende utilizar la metodología del aprendizaje basado en retos y aprendizaje cooperativo.
- El producto final se dará a conocer de diferentes formas, según lo elaborado: por ejemplo, se difundirá a través de la radio o la revista del centro educativo, o la realización de talleres, entre otras opciones.



- La propuesta de producto final a realizar para cada ODS admite diferentes otras combinaciones y será el profesorado quien dirigirá a cada grupo sobre el producto final más oportuno para cada ODS, más allá de las propuestas concretas que se plantean.

PRESENTACIÓN

- **TÍTULO: LOS ODS**
- **ETAPA: ESO**
- **CURSO: 2º**
- **MATERIA/MATERIAS: Emprendimiento social y sostenibilidad**
- **TEMPORALIZACIÓN: en el segundo trimestre del curso con una duración de cuatro semanas.**
- **PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: mural**

ACTIVIDADES Y RECURSOS

Secuencia competencial

Introducción: Con esta situación de aprendizaje te proponemos conozcas los pasos para poner en marcha una campaña de concienciación para cambiar y mejorar tu entorno. Esta campaña se puede desarrollar teniendo en cuenta alguno de los siguientes ODS:

- ODS3: Salud y bienestar.
- ODS5: Igualdad de género.
- ODS12: Producción y consumo responsables.
- ODS13: Acción por el clima.

Con esta propuesta, buscamos que podáis conocer vuestro entorno, valorar lo que podéis aportar, ponerlo en marcha y descubrir nuevos detalles sobre vuestra capacidad emprendedora.

Para conseguir estos objetivos, trabajando en grupo, desarrollaréis las siguientes actividades:

1. ¿Qué sabemos de los ODS?
2. ¿Qué puedo hacer yo?
3. ¡Trabajamos en equipo!

1. ¿Qué sabemos de los ODS?

- Introducción
- ¡Comenzamos nuestra campaña de concienciación! Pero mejor empezar por el principio. Igual te suena eso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero...
- ¿Los conoces realmente?
- ¿Sabes qué iniciativas se están llevando a cabo en la agenda 2030?



- ¿Qué finalidad se persigue con cada uno de ellos?
- ¿Puedes aportar algo desde tu posición para cumplir con los ODS?
- Vamos buscar algo de información y tomar notas de todas las ideas que se nos ocurra así como de las de nuestros compañeros y compañeras, para contribuir activamente en conseguir un mundo más sostenible en el presente. Vamos a exponerlo al gran grupo y si queréis podéis utilizar la técnica del Elevator Pich.

- Conocemos mejor los ODS
- Antes de ponerte a buscar información, te retamos a ver si eres capaz de relacionar los ODS con la finalidad que persiguen. Para ello, relaciona cada imagen con el texto correspondiente.
- Buscamos información
- Duración:
- 15:00
- Agrupamiento:
- 4 o 5
- Ya conoces los diecisiete ODS definidos por la ONU pero vamos a acercarnos un poco más a ellos, qué significan y cómo influyen y se entrelazan con nuestro día a día.
- Los 17 ODS son: 1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 3 Salud y bienestar, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 6 Agua limpia y saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9 Industria, innovación e infraestructura, 10 Reducción de la desigualdades, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumo responsables, 13 Acción por el clima, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, 17 Alianzas para los objetivos.
- En esta actividad vais a trabajar en pequeños equipos y las tareas a realizar son:
- Seleccionar un ODS.
- Buscar información en la página web oficial de los ODS.
- Explica en qué consiste al resto de la clase.
- Cada equipo tenéis un tiempo determinado y tendréis que utilizar la rutina de pensamiento "Pienso - Me interesa - Investigo". Debéis poner por escrito los resultados de las preguntas de cada uno de los pasos de la rutina de pensamiento.



- Presentamos nuestro trabajo
- ¿Ya tenéis toda la información? ¡Perfecto!, es el momento de presentar el resultado al resto de la clase.
- En este caso vamos a utilizar la técnica del Elevator Pitch, también conocida como discurso en el ascensor. Cada equipo dispondrá de un tiempo de dos minutos para exponer lo que les ha parecido más destacable del ODS trabajado e involucrar a sus compañeros y compañeras en su consecución.

- Recursos y evaluación de los aprendizajes
- Recursos:
- Dispositivo con acceso a internet.
- Papel (o post-it) y bolígrafos o lápices
- Web ONU. Objetivos Desarrollo Sostenible.

- Productos evaluables:
- Exposición en clase utilizando la técnica de Elevator Pitch.

- Instrumentos y técnicas de evaluación:
- Rúbrica para valorar la exposición en público

2. ¿Qué puedo hacer yo?

- Introducción
- Ya hemos entendido que son los ODS y cuál es la finalidad de cada uno de ellos, ahora es el momento de implicarnos directamente y reflexionar sobre la forma en que podemos contribuir en nuestra vida cotidiana al logro de alguno de ellos.
- En esta actividad haremos una reflexión sobre cómo podemos contribuir en nuestra vida cotidiana al logro de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consultando la página web oficial de la ONU. Se trabajará en grupos de 3 personas, formados al azar, y, utilizando la rutina de pensamiento "Veo-pienso-me pregunto", se realizará una propuesta por escrito que se expondrá al resto de la clase.
- Un poco de información
- Vamos a centrarnos en los siguientes ODS y pensar qué podemos hacer para contribuir al cumplimiento de cada uno de ellos.
- Por supuesto, si os parece interesante trabajar con cualquier otro ODS, podéis plantearlo.



- ¿Por dónde empiezo?
- Nuestra contribución
- Agrupamiento: 3
- En esta actividad vamos a reflexionar sobre cómo se puede contribuir en el cumplimiento de los ODS seleccionados con acciones a nuestro alcance. Después y, en grupos aleatorios, haremos una propuesta que expondremos al resto de la clase para que puedan colaborar con nuevas ideas.
- Duración: 10 minutos.
- Escribe tus reflexiones y aportaciones sobre los ODS siguiendo rutina de pensamiento "Veo-pienso-me pregunto".
- Veo: Apunta las principales situaciones reales relacionadas con los cuatro ODS mencionados. ¿Qué ves?
- Pienso: Escribe las ideas que se te ocurren que podrían realizarse para contribuir al logro de cada uno de los ODS sobre los que estás trabajando. ¿Qué has pensado al trabajar con las guías?
- Me pregunto: Formula propuestas a modo de preguntas usando fórmulas como: ¿Y si...?, ¿Y por qué no...?, ¿Se podría?...

- Recursos y evaluación de los aprendizajes
- Recursos
- Dispositivo con acceso a internet (en caso de no haber, se podría fotocopiar y entregar el material incluido en la página web oficial de los ODS)
- Papel (o post-it) y bolígrafos o lápices
- Productos evaluables
- Documento escrito resultante de la rutina de pensamiento "Veo-pienso-me pregunto".
- Instrumentos y técnicas de evaluación
- Rúbrica para valorar el documento que recoge la información de la rutina de pensamiento "Veo-pienso-me pregunto"

3.- ¡Trabajamos en equipo!

- Introducción
- Hemos trabajado unos cuantos ODS, ahora toca realizar nuestra campaña de sensibilización, pero ¿sabes ya en cuál de ellos te vas a centrar? ¿Te has planteado qué productos vas a desarrollar? ¿sabes si hay más compañeros o compañeras que quieran trabajar en el mismo proyecto?



- En las siguientes sesiones vamos a realizar las siguientes actividades:
 - Conocer las propuestas de proyecto para cada una de las ODS.
 - Crear grupos de trabajo en función de los intereses de cada persona.
 - Establecer la dinámica de funcionamiento de los equipos, mediante los grupos ágiles.
 - Documento del proyecto y el trabajo en equipo.
 - Evaluar el funcionamiento del equipo y la aportación individual de cada persona.
-
- ¡Comenzamos!
 - Propuestas de trabajo
 - Se plantean 3 posibles productos u otros relacionados con las ods que elija el grupo:
 - Preparar un dossier de hábitos saludables.
 - Preparar un dossier de hábitos adecuados para el aprendizaje en casa.
 - Preparar un dossier sobre hábitos saludables en el uso de las pantallas.
-
- Diseño del proyecto
 - Es el momento de hacer un buen diseño del proyecto.
 - Para hacerlo de la forma más ágil posible podemos realizar lo siguiente:
 - Una reunión de inicio de proyecto donde se acuerda cómo vamos a trabajar. Para eso te proponemos que el equipo elabore, por un lado, un memorando (a modo de declaración de intenciones) que recoja el punto de partida de los distintos miembros del equipo; y por otro, la elaboración de un Kanban para diseñar y organizar las tareas qué tenéis previstas a modo de hoja de ruta a seguir (que, por supuesto, puede ir cambiando)
 - Para el trabajo diario te proponemos una reunión muy corta de 5 minutos como mucho al inicio de cada sesión dónde elaboréis un acta que recoja las tareas que tenéis previstas para ese día y cómo lo vais a organizar.
 - Cuando en la distribución de tareas se decida que en algunos casos cada miembro realiza una tarea de manera más individual, es importante que se destine un tiempo a revisar el trabajo, de manera conjunta, para mejorarlo y enriquecerlo.
 - Para valorar cómo está evolucionando el equipo os recomendamos realizar semanalmente una reunión que permita evaluar tanto el proceso de consecución de las tareas del proyecto, como la integración de cada miembro en el equipo. Es importante, también, realizar una reunión final de evaluación de todo lo que ha sucedido a lo largo del trabajo, que os permita mejorar el funcionamiento de próximos equipos de trabajo que tengáis.
-
- Evaluación del trabajo en equipo
 - Al finalizar la semana, cada persona deberá rellenar:
 - Una diana de coevaluación, para valorar el trabajo en equipo.



- Una diana de autoevaluación, para valorar su participación dentro del equipo.
 - Recursos y evaluación de los aprendizajes
 - Papel, celo y lápices o bolígrafos.
 - Cuestionario para la creación de equipos de trabajo (Anexo III)
 - Memorando del equipo (Anexo IV)
 - Acta (Anexo V)
 - KANBAN (Anexo VI)
-
- Concienciamos para el presente
 - Introducción
 - ¡Como mola nuestro prototipo!
-
- El siguiente paso es llevar a cabo nuestra campaña de concienciación. Tendremos que darlo a conocer y la mejor manera es definir la estrategia de difusión. Esta difusión tiene que realizarse de forma coordinada con el resto de equipos que participan en la campaña, para que cada que todos los productos se complementen y crear una única campaña con diversos formatos y propuestas.
-
- Al finalizar, cada equipo tendrá que valorar si su propuesta concreta ha podido servido para sensibilizar aún más a su público objetivo sobre la importancia de contribuir a lograr los ODS con acciones que estén a su alcance.
-
- Cada equipo valorará su propuesta concreta teniendo en cuenta si se ha alcanzado sensibilizar aún más a las personas a las que iba dirigida sobre la importancia de contribuir a lograr los ODS con acciones que estén a su alcance. Para esta evaluación se utilizará la diana de coevaluación.
 - Finalmente, cada participante evaluará su participación en el trabajo de equipo y en el proyecto. Para esta evaluación se utilizará la diana de autoevaluación.
 - Posteriormente, cada equipo podréis valorar si vuestra propuesta concreta ha podido servir para sensibilizar aún más a vuestro público objetivo sobre la importancia de
 - Podéis asociar valores de puntuación a cada nivel de cada criterio para obtener un resultado final numérico.
 - Evaluación por equipos de la campaña "Eres el presente" Aplicar
 - Puesta en marcha de la campaña global La campaña ha estado bien diseñada y la coordinación con el resto de equipos para llevar a cabo la campaña ha sido muy buena Los



equipos participantes en la campaña se han coordinado bastante bien para llevarla a cabo Los equipos participantes apenas se han coordinado para llevar a cabo la campaña Los equipos participantes en la campaña no se han coordinado para llevarla a cabo Puesta en marcha:

- Realización de la difusión del producto elaborado por el equipo dentro de la campaña "Eres el presente" El producto se ha adecuado muy bien a los clientes, ha estado preparado a tiempo y se ha difundido con mucho éxito El producto se ha adecuado bien a los clientes, ha estado preparado a tiempo y se ha difundido con bastante éxito El producto apenas se ha adecuado a los clientes, ha estado preparado a tiempo con dificultad y se ha difundido con poco éxito El producto no se ha adecuado muy bien a los clientes, ha estado preparado a tiempo y se ha difundido con mucho éxito
- Difusión:
- Valoración del impacto del producto elaborado para la campaña Las propuestas realizadas han servido para concienciar a sus compañeros y compañeras (clientes) de la importancia de cambiar o crear nuevos hábitos en sintonía con la consecución de los ODS. Ha habido una valoración positiva de la campaña y se notan nuevos comportamientos acordes con la intención de la campaña "Eres el presente" A los y las clientes les han gustado las propuestas y lo han valorado positivamente en términos generales, generando cambios de comportamiento a favor de la consecución de los ODS La campaña ha pasado bastante desapercibida y ha sido escasamente valorada La campaña no se ha adecuado bien a los y las clientes, no parece haber tenido impacto sobre sus hábitos de comportamiento en relación al proceso de concienciación que buscaba Impacto:
- Recursos y evaluación de los aprendizajes
- Recursos
- Dispositivos digitales
- Papel, lápices, rotuladores...
- Radio o revista del centro educativo
- Espacio para realizar los talleres en caso de haberlos (o para jugar al juego de cartas)
- Rúbrica evaluación por equipos de la campaña "Eres el presente"
- Productos evaluables
- Difusión del producto final
- Trabajo en equipo
- Instrumentos y técnicas de evaluación
- Rúbrica de valoración del producto final
- Dianas de Coevaluación y Autoevaluación
- Escala de valoración descriptiva del trabajo en equipo
- Escala de valoración del productor final (para los y las participantes de los productos elaborados)



7. TEMPORALIZACIÓN.

Si bien es necesario realizar una programación y temporalización del curso, la misma nunca puede considerarse como algo estricto, pues en el mundo educativo las necesidades y el ritmo de aprendizaje del alumnado, así como el funcionamiento de los distintos grupos es muy distinto. No obstante, para el cumplimiento de la ley es necesario impartir todos los bloques de contenidos que aparecen en el currículo y por ello tenemos que tratar de ajustarnos en la medida de lo posible a esta temporalización para el cumplimiento de dicho objetivo.

1ª EVALUACION.

UD1 "MI PRIMER CONTACTO CON EL EMPRENDIMIENTO

UD2 "EL EMPRENDIMIENTO Y LOS ODS"

2ª EVALUACION.

UD3 "BUSCANDO Y DESARROLLANDO LA GENIAL IDEA"

UD4 "PLASMANDO LA GENIAL IDEA"

3ª EVALUACION.

UD5 "Y LLEGA EL DÍA"

UD6 "¿CÓMO LO HEMOS HECHO?"



8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, se observarán los criterios de evaluación recogidos en esta programación, y en concreto se hará mediante los siguientes **procedimientos**:

.-Observación y seguimiento del trabajo diario del alumno tanto en clase como en casa (preguntas orales en clase, actividades, glosario con los conceptos fundamentales, gráficas, comentarios de texto, pequeñas investigaciones...). Trabajo que en gran medida se llevará a cabo a través de Classroom.



.-Pruebas escritas en que se incluirá una parte teórica (conceptos) y otra práctica (procedimientos) que el alumno habrá de resolver.

.-Autoevaluación de cada alumno y coevaluación con sus compañeros, ambas en orden a que aprendan a detectar errores, corregirlos y con ello, mejorar.

- **Mapa conceptual.**- Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.

- **Trabajo académico.**- Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.

- **Proyecto.**- Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.

- **Caso.**- Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.

.-Habrá dos exámenes parciales por evaluación, en cada uno de ellos se incluirán los contenidos vistos desde el último examen hasta ese momento. Se entenderá que un alumno está en condiciones de aprobar la evaluación si ha superado ambos con más de un 3,5 y la media de estos exámenes es superior a 5. Dichas pruebas escritas serán un conglomerado de preguntas prácticas, definiciones sencillas, tipo test, pruebas de razonamiento sobre la materia vista en clase, ... De tal modo que ningún alumno se sienta que es evaluado por un único método.

No obstante, este nunca será el único método de evaluar al alumnado, y la calificación del mismo provendrá de distintas fuentes de evaluación mencionadas con anterioridad como puede ser el trabajo diario realizado en el aula, las actividades complementarias voluntarias que presente el alumno, ... El peso de las mismas será variable y se adaptará a la realidad del día a día en el aula.

En el caso de que el número de alumnos que no superen el primer examen de cada evaluación con un 3,5 supere el 50% del alumnado de una clase, el profesor preparará de modo extraordinario un segundo examen en el que el alumno se volverá a examinar de todos los contenidos examinados en el primer examen, más los propios del segundo examen.

Si el número de alumnos que no superan el primer examen con un 3,5 no supera la mitad de la clase, se entenderá que los mismos no han realizado un seguimiento de la asignatura de acuerdo a los requisitos de esta programación y que la evaluación continua de los mismos es negativa. El alumno suspenderá la evaluación, pero tiene la posibilidad de recuperarla en la prueba extraordinaria de recuperación.



Acabada la evaluación se les hará un **examen de recuperación** con la materia pendiente, que en el caso de la tercera evaluación se llevará a cabo en la fecha correspondiente a los globales de la asignatura. Además de esto existirá la **posibilidad de que el alumno recupere la materia a través de la presentación de tareas/trabajos pendientes** que le llevaron a suspender la materia.

Es de destacar que en toda nota final se valorarán las actitudes demostradas por el alumno a lo largo del periodo evaluado, teniendo en cuenta para ello la actitud en clase, el respeto al profesor y a sus compañeros, la asistencia, la realización de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor, el trabajo en equipo, el estudio y asimilación de modo continuado de la materia, la participación e interés en los debates y cuestiones que el profesor realiza en el aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, y cuantas otras cosas relativas a la evaluación continua que de un alumno realizamos los docentes.

* Así mismo se prestará especial atención a la lucha contra aquellos alumnos que utilicen dispositivos tecnológicos o cualquier otro medio para sacar una ventaja injusta sobre sus compañeros copiando en los exámenes. Al alumno que se le pille se le calificará con un cero y tendrá automáticamente suspensa la evaluación.

* Igualmente nos encontramos ante una enseñanza de tipo presencial, por ello la asistencia es algo obligatoria y que será tenido en cuenta en todo momento. Aquellos alumnos que pudieran ser considerados como absentistas según el protocolo de lucha contra el absentismo que se ha llevado a cabo en el centro, perderán su derecho a la evaluación continua, siendo derivados automáticamente a un examen global de la materia.

Desde el departamento de Economía se ha determinado que con una falta de asistencia injustificada superior al 25% de las horas lectivas se perdería el derecho a la evaluación continua.



9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado responderá a:

- Cada una de las competencias específicas
- Cada uno de los criterios de evaluación de la materia

En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1	Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo.	<p>Criterio 1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades.</p> <p>Criterio 1.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación, la inteligencia emocional de una manera proactiva.</p> <p>Criterio 1.3. Valorar y reconocer la realidad que nos rodea como fuente para desarrollar los proyectos y para participar de las ayudas y conocimientos que dicho entorno nos facilita.</p>	5,55%
2	Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos.	Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades de la persona emprendedora como fuente de cambios sociales y medioambientales.	5,55%



		Criterio 2.2. Imaginar una sociedad acorde a las inquietudes de los jóvenes creando proyectos innovadores donde el alumnado protagonice la acción.	5,55%
		Criterio 2.3. Entrar en contacto con acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano.	5,55%
3	Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.	Criterio 3.1. Desarrollar en los alumnos y alumnas un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que los rodea. Criterio 3.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa.	5,55%
		Criterio 3.3. Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.	5,55%
4	Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales.	Criterio 4.1. Conocer y comprender la importancia de las empresas de economía social en el entorno propio. Criterio 4.2. Conocer y aplicar los diecisiete ODS de la ONU y la Agenda 2030.	5,55%
		Criterio 4.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la región de Extremadura, valorando su importancia y la puesta en práctica en nuestras vidas	5,55%
5	Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que	Criterio 5.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar,	5,55%



	<p>tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico.</p>	<p>reparar, renovar, recuperar y reciclar). Criterio</p> <p>5.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local. Criterio</p> <p>5.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.</p>	
6	<p>Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design-thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales.</p>	<p>Criterio 6.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).</p> <p>Criterio 6.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar para aplicar tecnologías en un proyecto sencillo a través de medios sostenibles, dentro de un entorno local.</p> <p>Criterio 6.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.</p>	<p>5,55%</p> <p>5,55%</p> <p>5,55%</p>



Teniendo en cuenta que las distintas **rúbricas de evaluación** que realicemos tendrán que respetar estas ponderaciones, las observaciones que realizaremos para evaluar a nuestros alumnos también se realizarán por distintas metodologías, teniendo las mismas los siguientes pesos:

20%

- **TRABAJOS**; Realización de tareas de Classroom, fichas bibliográficas, tareas de investigación, realización de un glosario económico, seguimiento de las tareas diarias y del cuaderno de clase,...

30%

- **ACTITUD y APTITUD** mostrada durante todo el curso referida a la atención en el aula, el trato a los compañeros y el profesor, la participación en las clases, la realización de tareas experimentales, la corrección de ejercicios en la pizarra,...

50%

- **PRUEBAS OBJETIVAS**
Instrumento de evaluación objetivos y demostrables como pueden ser Exámenes escritos, trabajos de investigación realizados, exposiciones en el aula,...



10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Se entenderá que un alumno ha superado la materia cuando haya aprobado las tres evaluaciones de la misma. La nota que aparecerá en su boletín final será el resultado de calcular la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y ponderando de modo especial la evolución que el alumno ha tenido a lo largo del curso.

En caso de que una de las evaluaciones no haya sido superada al final del curso el alumno se examinará de la misma en la prueba final ordinaria.

Si el número de evaluaciones pendientes es dos o más el alumno se tendrá que examinar del total de la materia.



11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.

De cara a que los alumnos que no han logrado superar la materia una vez haya terminado el curso, se les podrá hacer entrega de cierto número de actividades de recuperación, sin que las mismas tengan que servir por si sólas para recuperar la materia, aunque no cabe duda de que la entrega de las mismas si podrá ser tenida en cuenta en la evaluación del curso siguiente.

El departamento propondrá distintas actividades para los alumnos con la materia pendiente, dentro de las mismas se distinguirán distintos casos:

- 1) Para aquellos alumnos que estén repitiendo curso, se les prestará una especial atención, con actividades personalizadas y una especial participación en el aula de tal forma que se logre la integración del alumno en el aula, para que no se sienta desplazado y que no le resulte aburrido repetir los mismos contenidos otro año. Por otro lado, se prestará especial atención, para que en la medida de lo posible sea capaz de superar los contenidos que el anterior año no fue capaz de superar. No obstante, no cabe duda que la principal causa de la no superación de la asignatura es la falta de trabajo, de tal forma que el profesor pondrá todo lo que está en su mano, pero necesita contar con el esfuerzo del alumno.

- 2) Para aquellos otros alumnos que, a pesar de tener la materia pendiente, hayan promocionado al siguiente curso se les facilitará un **cuadernillo de trabajo**, el mismo contendrá trabajos referidos a los contenidos mínimos para superar la materia, en caso de que el alumno entregue el mismo con un mínimo de calidad y desempeño, se entenderá que el alumno ha recuperado la materia. En caso de que esto no ocurra, se les examinará de la materia dividida en dos partes, en dos exámenes parciales. Se considerará que el alumno ha superado la materia cuando supere ambos exámenes, o cuando la media de ambos sea superior a cinco, habiendo obtenido más de un cuatro en ambos exámenes.



PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.

4º ESO

PROFESOR: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BARREIRO



PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. 4º ESO

Contenido

0. INTRODUCCIÓN.	123
1. OBJETIVOS.	126
2. SABERES BÁSICOS.	129
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	132
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	137
5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:	140
6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:	141
7. TEMPORALIZACIÓN.	142
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	143
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	146
10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.	151
11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.	152

PROFESOR: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BARREIRO



0. INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender



a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos -económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto



empreendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.



1. OBJETIVOS.

Fines (art. 4 Real Decreto 217/2022)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 217/2022)

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética,



la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 217/2022)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y



avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



2. SABERES BÁSICOS.

A. EL PERFIL DE LA PERSONA EMPRENDEDORA, INICIATIVA Y CREATIVIDAD.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.



- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

C. RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EMPRENDEDOR.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EMPRENDEDOR.

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.



- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.



3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.



Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollos eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales,



inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.



6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la



construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar períodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica 1.

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.



3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

**Competencia específica 7.**

7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.



5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:

Los anteriores saberes básicos, criterios de evaluación y consecución de las competencias específicas serán en 11 unidades didácticas estructuradas en 3 bloques temáticos:

BLOQUE 1: ECONOMÍA, Temas 1-4.-

TEMA 1. La economía de las personas.

TEMA 2. Producción, renta y comercio.

TEMA 3. Planificación financiera.

TEMA 4. Salud financiera.

BLOQUE 2: EMPRESA, Temas 5-7

TEMA 5. La función de las empresas.

TEMA 6. La organización empresarial.

TEMA 7. Entorno social, ambiental y cultural.

BLOQUE 3: EMPRENDIMIENTO, Temas 8-11

TEMA 8. El emprendimiento.

TEMA 9. El trabajo en equipo.

TEMA 10. Creando tu negocio.

TEMA 11. La puesta en marcha de nuestro negocio.



6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

En el presente curso se plantean la realización de las siguientes situaciones de aprendizajes, las mismas seguirán el modelo DUA ya comentado al principio de la programación:

- Realización de una matriz DAFO de autoconocimiento usando técnicas artísticas y creativas para su presentación.
- Creación de los grupos de trabajo para la realización de un miniproyecto empresarial, definiendo los roles de cada miembro del equipo, valorando la participación democrática y realizando exposiciones, debates y presentaciones utilizando herramientas informáticas.
- Realización de un presupuesto personal.
- Simulación de las necesidades financieras para nuestro proyecto de empresa.
- Realizamos un análisis constructivo de nuestra participación en el proyecto y de los resultados obtenidos.
- Exposición del proyecto empresarial.



7. TEMPORALIZACIÓN.

Si bien es necesario realizar una programación y temporalización del curso, la misma nunca puede considerarse como algo estricto, pues en el mundo educativo las necesidades y el ritmo de aprendizaje del alumnado, así como el funcionamiento de los distintos grupos es muy distinto. No obstante, para el cumplimiento de la ley es necesario impartir todos los bloques de contenidos que aparecen en el currículo y por ello tenemos que tratar de ajustarnos en la medida de lo posible a esta temporalización para el cumplimiento de dicho objetivo.

1^a EVALUACION.

- TEMA 1. La economía de las personas.
- TEMA 2. Producción, renta y comercio.
- TEMA 3. Planificación financiera.
- TEMA 4. Salud financiera.

2^a EVALUACION.

- TEMA 5. La función de las empresas.
- TEMA 6. La organización empresarial.
- TEMA 7. Entorno social, ambiental y cultural.
- TEMA 8. El emprendimiento.

3^a EVALUACION.

- TEMA 9. El trabajo en equipo.
- TEMA 10. Creando tu negocio.
- TEMA 11. La puesta en marcha de nuestro negocio.



8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, se observarán los criterios de evaluación recogidos en esta programación, y en concreto se hará mediante los siguientes **procedimientos**:

.-Observación y seguimiento del trabajo diario del alumno tanto en clase como en casa (preguntas orales en clase, actividades, glosario con los conceptos fundamentales, gráficas, comentarios de



texto, pequeñas investigaciones...). Trabajo que en gran medida se llevará a cabo a través de Classroom.

.-Pruebas escritas en que se incluirá una parte teórica (conceptos) y otra práctica (procedimientos) que el alumno habrá de resolver.

.-Autoevaluación de cada alumno y coevaluación con sus compañeros, ambas en orden a que aprendan a detectar errores, corregirlos y con ello, mejorar.

- Mapa conceptual.- Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.

- Trabajo académico.- Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.

- Proyecto.- Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.

- Caso.- Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.

.-Habrá dos exámenes parciales por evaluación, en cada uno de ellos se incluirán los contenidos vistos desde el último examen hasta ese momento. Se entenderá que un alumno está en condiciones de aprobar la evaluación si ha superado ambos con más de un 3,5 y la media de estos exámenes es superior a 5. Dichas pruebas escritas serán un conglomerado de preguntas prácticas, definiciones sencillas, tipo test, pruebas de razonamiento sobre la materia vista en clase, ... De tal modo que ningún alumno se sienta que es evaluado por un único método.

No obstante, este nunca será el único método de evaluar al alumnado, y la calificación del mismo provendrá de distintas fuentes de evaluación mencionadas con anterioridad como puede ser el trabajo diario realizado en el aula, las actividades complementarias voluntarias que presente el alumno, ... El peso de las mismas será variable y se adaptará a la realidad del día a día en el aula.

En el caso de que el número de alumnos que no superen el primer examen de cada evaluación con un 3,5 supere el 50% del alumnado de una clase, el profesor preparará de modo extraordinario un segundo examen en el que el alumno se volverá a examinar de todos los contenidos examinados en el primer examen, más los propios del segundo examen.

Si el número de alumnos que no superan el primer examen con un 3,5 no supera la mitad de la clase, se entenderá que los mismos no han realizado un seguimiento de la asignatura de acuerdo a los requisitos de esta programación y que la evaluación continua de los mismos



es negativa. El alumno suspenderá la evaluación, pero tiene la posibilidad de recuperarla en la prueba extraordinaria de recuperación.

Acabada la evaluación se les hará un **examen de recuperación** con la materia pendiente, que en el caso de la tercera evaluación se llevará a cabo en la fecha correspondiente a los globales de la asignatura. Además de esto existirá la **posibilidad de que el alumno recupere la materia a través de la presentación de tareas/trabajos pendientes** que le llevaron a suspender la materia.

Es de destacar que en toda nota final se valorarán las actitudes demostradas por el alumno a lo largo del periodo evaluado, teniendo en cuenta para ello la actitud en clase, el respeto al profesor y a sus compañeros, la asistencia, la realización de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor, el trabajo en equipo, el estudio y asimilación de modo continuado de la materia, la participación e interés en los debates y cuestiones que el profesor realiza en el aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, y cuantas otras cosas relativas a la evaluación continua que de un alumno realizamos los docentes.

* Así mismo se prestará especial atención a la lucha contra aquellos alumnos que utilicen dispositivos tecnológicos o cualquier otro medio para sacar una ventaja injusta sobre sus compañeros copiando en los exámenes. Al alumno que se le pille se le calificará con un cero y tendrá automáticamente suspensa la evaluación.

* Igualmente nos encontramos ante una enseñanza de tipo presencial, por ello la asistencia es algo obligatoria y que será tenido en cuenta en todo momento. Aquellos alumnos que pudieran ser considerados como absentistas según el protocolo de lucha contra el absentismo que se ha llevado a cabo en el centro, perderán su derecho a la evaluación continua, siendo derivados automáticamente a un examen global de la materia.

Desde el departamento de Economía se ha determinado que con una falta de asistencia injustificada superior al 25% de las horas lectivas se perdería el derecho a la evaluación continua.



9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado responderá a:

- Cada una de las competencias específicas
- Cada uno de los criterios de evaluación de la materia

En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	<p>1 Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.</p>	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p> <p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p> <p>5%</p>
2	<p>2 Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>5%</p>



	<p>durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p>	<p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>	5%
3	<p>Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p>	<p>3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p> <p>3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p> <p>3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>	5%
4	<p>Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p>	<p>4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p>	5%



		4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	5%
5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	5% 5%
6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	<p>6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>	5% 5% 2,5% 2,5%



<p>7 Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.</p>	<p>7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>	<p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p>
---	--	-------------------------------



Teniendo en cuenta que las distintas **rúbricas de evaluación** que realicemos tendrán que respetar estas ponderaciones, las observaciones que realizaremos para evaluar a nuestros alumnos también se realizarán por distintas metodologías, teniendo las mismas los siguientes pesos:

20%

- **TRABAJOS**; Realización de tareas de Classroom, fichas bibliográficas, tareas de investigación, realización de un glosario económico, seguimiento de las tareas diarias y del cuaderno de clase,...

30%

- **ACTITUD y APTITUD** mostrada durante todo el curso referida a la atención en el aula, el trato a los compañeros y el profesor, la participación en las clases, la realización de tareas experimentales, la corrección de ejercicios en la pizarra,...

50%

- **PRUEBAS OBJETIVAS**
Instrumento de evaluación objetivos y demostrables como pueden ser Exámenes escritos, trabajos de investigación realizados, exposiciones en el aula,...



10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Se entenderá que un alumno ha superado la materia cuando haya aprobado las tres evaluaciones de la misma. La nota que aparecerá en su boletín final será el resultado de calcular la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y ponderando de modo especial la evolución que el alumno ha tenido a lo largo del curso.

En caso de que una de las evaluaciones no haya sido superada al final del curso el alumno se examinará de la misma en la prueba final ordinaria.

Si el número de evaluaciones pendientes es dos o más el alumno se tendrá que examinar del total de la materia.



11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.

De cara a que los alumnos que no han logrado superar la materia una vez haya terminado el curso, se les podrá hacer entrega de cierto número de actividades de recuperación, sin que las mismas tengan que servir por si solas para recuperar la materia, aunque no cabe duda de que la entrega de las mismas si podrá ser tenida en cuenta en la evaluación del curso siguiente.

El departamento propondrá distintas actividades para los alumnos con la materia pendiente, dentro de las mismas se distinguirán distintos casos:

- 1) Para aquellos alumnos que estén repitiendo curso, se les prestará una especial atención, con actividades personalizadas y una especial participación en el aula de tal forma que se logre la integración del alumno en el aula, para que no se sienta desplazado y que no le resulte aburrido repetir los mismos contenidos otro año. Por otro lado, se prestará especial atención, para que en la medida de lo posible sea capaz de superar los contenidos que el anterior año no fue capaz de superar. No obstante, no cabe duda que la principal causa de la no superación de la asignatura es la falta de trabajo, de tal forma que el profesor pondrá todo lo que está en su mano, pero necesita contar con el esfuerzo del alumno.
- 2) Para aquellos otros alumnos que, a pesar de tener la materia pendiente, hayan titulado y por lo tanto no se vean obligados a recuperar la materia, se les proporcionará igualmente un material de recuperación, sobre todo para aquellos alumnos que hayan decidido continuar con estudios de tipo económico, y si bien el realizar los trabajos encomendados no será algo obligatorio para aprobar la siguiente materia (es una materia diferente), si que será tenido en cuenta de cara a la evaluación del desempeño del alumno.



PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

.

4º DE ESO

PROFESORA: ARTURO SERRANO MATEO



PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

Contenido

0. INTRODUCCIÓN.	155
1. OBJETIVOS.	158
2. SABERES BÁSICOS.	161
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	164
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	168
5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:	170
6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:	171
7. TEMPORALIZACIÓN.	172
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	173
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	176
10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.	180
11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.	181

PROFESOR: ARTURO SERRANO MATEO



0. INTRODUCCIÓN.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.



Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permite conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de



orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.



1. OBJETIVOS.

Fines (art. 4 Real Decreto 217/2022)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 217/2022)

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 217/2022)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas



disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



2. SABERES BÁSICOS.

A. EL SER HUMANO Y EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL HACIA LA VIDA ADULTA.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.



- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. RELACIONES E INTERACCIONES CON LOS DEMÁS.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. ORIENTACIÓN HACIA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. EXPLORACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.



5. PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO-PROFESIONAL Y APROXIMACIÓN A LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.



3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.



Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.



4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y



en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica 1.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

**Competencia específica 4.**

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.



5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:

Las diferentes competencias específicas que queremos desarrollar en nuestro alumnado, así como los saberes básicos que nos propone el currículo las hemos agrupado en las siguientes unidades didácticas de cara a seguir una estructura que nos permita la adquisición de dichas competencias:

1. ¿Cómo soy? Viaje hacia adentro
2. El mundo que me rodea
3. Mejor con los demás
4. Autoconocimiento y logro
5. Interacción y relaciones sociales
6. Orientación, futuro y toma de decisiones
7. Entorno de trabajo y carrera profesional
8. La búsqueda de empleo



6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

En el presente curso se plantean la realización de las siguientes situaciones de aprendizajes, las mismas seguirán el modelo DUA ya comentado al principio de la programación:

1. Realización de un Plan de autoconocimiento – Conocimiento de las cualidades personales. Identificación de las fortalezas y debilidades propias. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona.

- Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.
- Realización de una matriz DAFO de autoconocimiento usando técnicas artísticas y creativas para su presentación.
- Diseño y estudio de dinámicas de grupo, implicaciones para el mundo laboral, competencias clave, roles desarrollados,...

2. Realización de un Plan de formación académica y profesional

- Acciones para potenciar las fortalezas personales.
- Identificación de las necesidades de formación de oportunidades formativas.
- Fases del plan: exploración, diagnóstico, relación de perfiles profesionales con la formación, toma de decisiones, formación, tránsito al empleo.
- Definición de aspiraciones y metas. Toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales.
- Análisis del mercado laboral, estudio de los perfiles más demandados, comparación de los distintos niveles salariales, ...
- Estudio y presentación a los compañeros de ejemplos de carreras profesionales relevantes, análisis DAFO de sus perfiles profesionales, claves del éxito.

3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.

- Estrategias de búsqueda de empleo.
- Instrumentos de búsqueda de empleo.
- Marca y sello personal.
- Red de contactos.
- CV, videocurrículum, portfolio profesional. o Entrevistas de trabajo.
- Metodologías propia de búsqueda de empleo.



7. TEMPORALIZACIÓN.

Si bien es necesario realizar una programación y temporalización del curso, la misma nunca puede considerarse como algo estricto, pues en el mundo educativo las necesidades y el ritmo de aprendizaje del alumnado, así como el funcionamiento de los distintos grupos es muy distinto. No obstante, para el cumplimiento de la ley es necesario impartir todos los bloques de contenidos que aparecen en el currículo y por ello tenemos que tratar de ajustarnos en la medida de lo posible a esta temporalización para el cumplimiento de dicho objetivo.

1^a EVALUACION.

1. ¿Cómo soy? Viaje hacia adentro
2. El mundo que me rodea
3. Mejor con los demás

2^a EVALUACION.

4. Autoconocimiento y logro
5. Interacción y relaciones sociales

3^a EVALUACION.

6. Orientación, futuro y toma de decisiones
7. Entorno de trabajo y carrera profesional
8. La búsqueda de empleo



8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, se observarán los criterios de evaluación recogidos en esta programación, y en concreto se hará mediante los siguientes **procedimientos**:

.-Observación y seguimiento del trabajo diario del alumno tanto en clase como en casa (preguntas orales en clase, actividades, glosario con los conceptos fundamentales, gráficas, comentarios de



texto, pequeñas investigaciones...). Trabajo que en gran medida se llevará a cabo a través de Classroom.

.-Pruebas escritas en que se incluirá una parte teórica (conceptos) y otra práctica (procedimientos) que el alumno habrá de resolver.

.-Autoevaluación de cada alumno y coevaluación con sus compañeros, ambas en orden a que aprendan a detectar errores, corregirlos y con ello, mejorar.

- Mapa conceptual.- Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.

- Trabajo académico.- Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.

- Proyecto.- Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.

- Caso.- Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.

.-Habrá dos exámenes parciales por evaluación, en cada uno de ellos se incluirán los contenidos vistos desde el último examen hasta ese momento. Se entenderá que un alumno está en condiciones de aprobar la evaluación si ha superado ambos con más de un 3,5 y la media de estos exámenes es superior a 5. Dichas pruebas escritas serán un conglomerado de preguntas prácticas, definiciones sencillas, tipo test, pruebas de razonamiento sobre la materia vista en clase, ... De tal modo que ningún alumno se sienta que es evaluado por un único método.

No obstante, este nunca será el único método de evaluar al alumnado, y la calificación del mismo provendrá de distintas fuentes de evaluación mencionadas con anterioridad como puede ser el trabajo diario realizado en el aula, las actividades complementarias voluntarias que presente el alumno, ... El peso de las mismas será variable y se adaptará a la realidad del día a día en el aula.

En el caso de que el número de alumnos que no superen el primer examen de cada evaluación con un 3,5 supere el 50% del alumnado de una clase, el profesor preparará de modo extraordinario un segundo examen en el que el alumno se volverá a examinar de todos los contenidos examinados en el primer examen, más los propios del segundo examen.

Si el número de alumnos que no superan el primer examen con un 3,5 no supera la mitad de la clase, se entenderá que los mismos no han realizado un seguimiento de la asignatura de acuerdo a los requisitos de esta programación y que la evaluación continua de los mismos



es negativa. El alumno suspenderá la evaluación, pero tiene la posibilidad de recuperarla en la prueba extraordinaria de recuperación.

Acabada la evaluación se les hará un **examen de recuperación** con la materia pendiente, que en el caso de la tercera evaluación se llevará a cabo en la fecha correspondiente a los globales de la asignatura. Además de esto existirá la **posibilidad de que el alumno recupere la materia a través de la presentación de tareas/trabajos pendientes** que le llevaron a suspender la materia.

Es de destacar que en toda nota final se valorarán las actitudes demostradas por el alumno a lo largo del periodo evaluado, teniendo en cuenta para ello la actitud en clase, el respeto al profesor y a sus compañeros, la asistencia, la realización de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor, el trabajo en equipo, el estudio y asimilación de modo continuado de la materia, la participación e interés en los debates y cuestiones que el profesor realiza en el aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, y cuantas otras cosas relativas a la evaluación continua que de un alumno realizamos los docentes.

* Así mismo se prestará especial atención a la lucha contra aquellos alumnos que utilicen dispositivos tecnológicos o cualquier otro medio para sacar una ventaja injusta sobre sus compañeros copiando en los exámenes. Al alumno que se le pille se le calificará con un cero y tendrá automáticamente suspensa la evaluación.

* Igualmente nos encontramos ante una enseñanza de tipo presencial, por ello la asistencia es algo obligatoria y que será tenido en cuenta en todo momento. Aquellos alumnos que pudieran ser considerados como absentistas según el protocolo de lucha contra el absentismo que se ha llevado a cabo en el centro, perderán su derecho a la evaluación continua, siendo derivados automáticamente a un examen global de la materia.

Desde el departamento de Economía se ha determinado que con una falta de asistencia injustificada superior al 25% de las horas lectivas se perdería el derecho a la evaluación continua.



9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado responderá a:

- Cada una de las competencias específicas
- Cada uno de los criterios de evaluación de la materia

En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p>	5% 5% 5% 5%



2	<p>Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos..</p>	<p>2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> <p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>	<p>10%</p> <p>5%</p> <p>5%</p>
3	<p>Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p>	<p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>	<p>10%</p> <p>10%</p>
4	<p>Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p>	<p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p>	<p>10%</p> <p>5%</p>



		4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	5%
5	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	10% 10%



Teniendo en cuenta que las distintas **rúbricas de evaluación** que realicemos tendrán que respetar estas ponderaciones, las observaciones que realizaremos para evaluar a nuestros alumnos también se realizarán por distintas metodologías, teniendo las mismas los siguientes pesos:

20%

- **TRABAJOS**; Realización de tareas de Classroom, fichas bibliográficas, tareas de investigación, realización de un glosario económico, seguimiento de las tareas diarias y del cuaderno de clase,...

30%

- **ACTITUD y APTITUD** mostrada durante todo el curso referida a la atención en el aula, el trato a los compañeros y el profesor, la participación en las clases, la realización de tareas experimentales, la corrección de ejercicios en la pizarra,...

50%

- **PRUEBAS OBJETIVAS**
Instrumento de evaluación objetivos y demostrables como pueden ser Exámenes escritos, trabajos de investigación realizados, exposiciones en el aula,...



10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Se entenderá que un alumno ha superado la materia cuando haya aprobado las tres evaluaciones de la misma. La nota que aparecerá en su boletín final será el resultado de calcular la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y ponderando de modo especial la evolución que el alumno ha tenido a lo largo del curso.

En caso de que una de las evaluaciones no haya sido superada al final del curso el alumno se examinará de la misma en la prueba final ordinaria.

Si el número de evaluaciones pendientes es dos o más el alumno se tendrá que examinar del total de la materia.



11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.

De cara a que los alumnos que no han logrado superar la materia una vez haya terminado el curso, se les podrá hacer entrega de cierto número de actividades de recuperación, sin que las mismas tengan que servir por si solas para recuperar la materia, aunque no cabe duda de que la entrega de las mismas si podrá ser tenida en cuenta en la evaluación del curso siguiente.

El departamento propondrá distintas actividades para los alumnos con la materia pendiente, dentro de las mismas se distinguirán distintos casos:

- 1) Para aquellos alumnos que estén repitiendo curso, se les prestará una especial atención, con actividades personalizadas y una especial participación en el aula de tal forma que se logre la integración del alumno en el aula, para que no se sienta desplazado y que no le resulte aburrido repetir los mismos contenidos otro año. Por otro lado, se prestará especial atención, para que en la medida de lo posible sea capaz de superar los contenidos que el anterior año no fue capaz de superar. No obstante, no cabe duda que la principal causa de la no superación de la asignatura es la falta de trabajo, de tal forma que el profesor pondrá todo lo que está en su mano, pero necesita contar con el esfuerzo del alumno.
- 2) Para aquellos otros alumnos que, a pesar de tener la materia pendiente, hayan titulado y por lo tanto no se vean obligados a recuperar la materia, se les proporcionará igualmente un material de recuperación, sobre todo para aquellos alumnos que hayan decidido continuar con estudios de tipo económico, y si bien el realizar los trabajos encomendados no será algo obligatorio para aprobar la siguiente materia (es una materia diferente), sí que será tenido en cuenta de cara a la evaluación del desempeño del alumno.



PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA.

1º DE BACHILLERATO

PROFESOR: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BARREIRO



PROGRAMACIÓN ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO.

Contenido

0. INTRODUCCIÓN.	184
1. OBJETIVOS.	187
2. SABERES BÁSICOS.	189
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	191
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	194
5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:	196
6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:	202
7. TEMPORALIZACIÓN.	205
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	206
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	209
10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.	214
11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.	215

PROFESOR: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BARREIRO



0. INTRODUCCIÓN.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también

para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.



El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.



El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.



1. OBJETIVOS.

Fines (art. 4 Real Decreto 243/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 243/2022)

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 243/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.



- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.



2. SABERES BÁSICOS.

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.



- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Protecciónismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.



3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido



crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental.

Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital,



para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica 1

- 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
- 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
- 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

- 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
- 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
- 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

- 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
- 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y



adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.



5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:

Las diferentes competencias específicas que queremos desarrollar en nuestro alumnado, así como los saberes básicos que nos propone el currículo las hemos agrupado en las siguientes unidades didácticas de cara a seguir una estructura que nos permita la adquisición de dichas competencias:

UD1 PRINCIPIOS BÁSICOS DE ECONOMÍA.

UD2 SISTEMAS ECONÓMICOS.

UD3 LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL.

UD4 EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO.

UD5 TIPOS DE MERCADO E IMPLICACIONES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS.

UD6 FALLOS DE MERCADO E INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

UD7 PRODUCCIÓN, PRECIOS Y BIENESTAR.

UD8 FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO.

UD9 LA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE.

UD10 EL SISTEMA FINANCIERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.

UD11 COMERCIO INTERNACIONAL, COOPERACIÓN Y LA UNIÓN EUROPEA.

UD12 DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESAFÍOS ECONÓMICOS MUNDIALES.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS EVALUACIÓN	DE SABERES	UD BÁSICOS
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	A C D	UD.1 UD.2 UD.11



2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	B C D	UD.4 UD.5 UD.6
3	Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los	CCL2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo	C D	UD.3



	beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.		circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.		UD.7
4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que	A C D	UD.10



			<p>intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>		
5	<p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos</p>	D	UD.9



			actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		
6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	E	UD.12



6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

Ficha situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La erupción del volcán de Palma
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, D, E
Competencia específica	1, 2, 5, 6
Descriptores perfil salida	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1 14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI
Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13
Recursos didácticos auténticos	<p>Vídeo "Efectos económicos de la erupción"</p> <p>"Erupción y violencia de género" (20minutos.es)</p> <p>"La erupción del volcán de la Palma" (Wikipedia)</p>
Recursos didácticos docentes	<p>Caso práctico "La erupción del volcán de Palma"</p> <p>Unidad 6 de los apuntes.</p>
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4



Espacios	Aula y sala presentaciones	
		RETO individual "Mi DAFO"
		RETO individual "Identificar daños y agentes económicos"
		RETO en grupos de 4 "Establecer prioridades"
		RETO en grupos de 4, exposición de "Establecer prioridades"
		RETO en parejas "Rescate"
		RETO individual "Efectos medioambientales de la erupción"
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en $\frac{1}{2}$ hora (José Sande)
	Ampliación	Búsqueda de información complementaria.

Ficha situación de aprendizaje: La transición proteica

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La transición proteica
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, C, D, E
Competencia específica	1, 2, 3, 5, 6
Descriptores perfil salida	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 6.1 11,1 % cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI
Objetivos Desarrollo Sostenible	3, 4, 8, 11, 12, 13
	Vídeo " Heura Foods, liderando la revolución alimenticia "



Recursos didácticos auténticos	"Heura: qué es, cómo se cocina, recetas y beneficios" (elle.es) "Entrevista a Marc Coloma, activista y co-fundador de Heura Food" (moneyempresarial.com)
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La transición proteica" Unidad 12 libro de texto (pág 252) "La otra clase de Economía" capítulo 17
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4
Espacios	Aula y sala presentaciones
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Representar procesos de producción" RETO en grupos de 4 ""Comparación procesos"" RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos" RETO en parejas "Planteamiento del conflicto" RETO en parejas "Rescate" RETO individual "Del activismo a la emprendimiento social"
Atención a la diversidad	Refuerzo Cómic Economía en $\frac{1}{2}$ hora Ampliación El coste oculto de la carne



7. TEMPORALIZACIÓN.

Si bien es necesario realizar una programación y temporalización del curso, la misma nunca puede considerarse como algo estricto, pues en el mundo educativo las necesidades y el ritmo de aprendizaje del alumnado, así como el funcionamiento de los distintos grupos es muy distinto. No obstante, para el cumplimiento de la ley es necesario impartir todos los bloques de contenidos que aparecen en el currículo y por ello tenemos que tratar de ajustarnos en la medida de lo posible a esta temporalización para el cumplimiento de dicho objetivo.

1^a EVALUACION.

UD1 PRINCIPIOS BÁSICOS DE ECONOMÍA.

UD2 SISTEMAS ECONÓMICOS.

UD3 LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL.

UD4 EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO.

2^a EVALUACION.

UD5 TIPOS DE MERCADO E IMPLICACIONES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS.

UD6 FALLOS DE MERCADO E INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

UD7 PRODUCCIÓN, PRECIOS Y BIENESTAR.

UD8 FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO.

3^a EVALUACION.

UD9 LA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE.

UD10 EL SISTEMA FINANCIERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.

UD11 COMERCIO INTERNACIONAL, COOPERACIÓN Y LA UNIÓN EUROPEA.

UD12 DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESAFÍOS ECONÓMICOS MUNDIALES.



8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, se observarán los criterios de evaluación recogidos en esta programación, y en concreto se hará mediante los siguientes **procedimientos**:

.-Observación y seguimiento del trabajo diario del alumno tanto en clase como en casa (preguntas orales en clase, actividades, glosario con los conceptos fundamentales, gráficas, comentarios de



texto, pequeñas investigaciones...). Trabajo que en gran medida se llevará a cabo a través de Classroom.

.-Pruebas escritas en que se incluirá una parte teórica (conceptos) y otra práctica (procedimientos) que el alumno habrá de resolver.

.-Autoevaluación de cada alumno y coevaluación con sus compañeros, ambas en orden a que aprendan a detectar errores, corregirlos y con ello, mejorar.

- Mapa conceptual.- Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.

- Trabajo académico.- Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.

- Proyecto.- Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.

- Caso.- Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.

.-Habrá dos exámenes parciales por evaluación, en cada uno de ellos se incluirán los contenidos vistos desde el último examen hasta ese momento. Se entenderá que un alumno está en condiciones de aprobar la evaluación si ha superado ambos con más de un 3,5 y la media de estos exámenes es superior a 5. Dichas pruebas escritas serán un conglomerado de preguntas prácticas, definiciones sencillas, tipo test, pruebas de razonamiento sobre la materia vista en clase, ... De tal modo que ningún alumno se sienta que es evaluado por un único método.

No obstante, este nunca será el único método de evaluar al alumnado, y la calificación del mismo provendrá de distintas fuentes de evaluación mencionadas con anterioridad como puede ser el trabajo diario realizado en el aula, las actividades complementarias voluntarias que presente el alumno, ... El peso de las mismas será variable y se adaptará a la realidad del día a día en el aula.

En el caso de que el número de alumnos que no superen el primer examen de cada evaluación con un 3,5 supere el 50% del alumnado de una clase, el profesor preparará de modo extraordinario un segundo examen en el que el alumno se volverá a examinar de todos los contenidos examinados en el primer examen, más los propios del segundo examen.

Si el número de alumnos que no superan el primer examen con un 3,5 no supera la mitad de la clase, se entenderá que los mismos no han realizado un seguimiento de la asignatura de acuerdo a los requisitos de esta programación y que la evaluación continua de los mismos



es negativa. El alumno suspenderá la evaluación, pero tiene la posibilidad de recuperarla en la prueba extraordinaria de recuperación.

Acabada la evaluación se les hará un **examen de recuperación** con la materia pendiente, que en el caso de la tercera evaluación se llevará a cabo en la fecha correspondiente a los globales de la asignatura. Además de esto existirá la **posibilidad de que el alumno recupere la materia a través de la presentación de tareas/trabajos pendientes** que le llevaron a suspender la materia.

Es de destacar que en toda nota final se valorarán las actitudes demostradas por el alumno a lo largo del periodo evaluado, teniendo en cuenta para ello la actitud en clase, el respeto al profesor y a sus compañeros, la asistencia, la realización de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor, el trabajo en equipo, el estudio y asimilación de modo continuado de la materia, la participación e interés en los debates y cuestiones que el profesor realiza en el aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, y cuantas otras cosas relativas a la evaluación continua que de un alumno realizamos los docentes.

* Así mismo se prestará especial atención a la lucha contra aquellos alumnos que utilicen dispositivos tecnológicos o cualquier otro medio para sacar una ventaja injusta sobre sus compañeros copiando en los exámenes. Al alumno que se le pille se le calificará con un cero y tendrá automáticamente suspensa la evaluación.

* Igualmente nos encontramos ante una enseñanza de tipo presencial, por ello la asistencia es algo obligatoria y que será tenido en cuenta en todo momento. Aquellos alumnos que pudieran ser considerados como absentistas según el protocolo de lucha contra el absentismo que se ha llevado a cabo en el centro, perderán su derecho a la evaluación continua, siendo derivados automáticamente a un examen global de la materia.

Desde el departamento de Economía se ha determinado que con una falta de asistencia injustificada superior al 25% de las horas lectivas se perdería el derecho a la evaluación continua.



9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado responderá a:

- Cada una de las competencias específicas
- Cada uno de los criterios de evaluación de la materia

En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>8%</p> <p>8%</p> <p>7%</p>
2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	7%



	<p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	7%	
3	<p>Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	7%
4	<p>Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	7%



	<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	7%	
5	<p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	7% 7%



6	<p>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	7%
---	--	---	----



Teniendo en cuenta que las distintas **rúbricas de evaluación** que realicemos tendrán que respetar estas ponderaciones, las observaciones que realizaremos para evaluar a nuestros alumnos también se realizarán por distintas metodologías, teniendo las mismas los siguientes pesos:

20%

- **TRABAJOS**; Realización de tareas de Classroom, fichas bibliográficas, tareas de investigación, realización de un glosario económico, seguimiento de las tareas diarias y del cuaderno de clase,...

30%

- **ACTITUD y APTITUD** mostrada durante todo el curso referida a la atención en el aula, el trato a los compañeros y el profesor, la participación en las clases, la realización de tareas experimentales, la corrección de ejercicios en la pizarra,...

50%

- **PRUEBAS OBJETIVAS**
Instrumento de evaluación objetivos y demostrables como pueden ser Exámenes escritos, trabajos de investigación realizados, exposiciones en el aula,...



10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Se entenderá que un alumno ha superado la materia cuando haya aprobado las tres evaluaciones de la misma. La nota que aparecerá en su boletín final será el resultado de calcular la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y ponderando de modo especial la evolución que el alumno ha tenido a lo largo del curso.

En caso de que una de las evaluaciones no haya sido superada al final del curso el alumno se examinará de la misma en la prueba final ordinaria.

Si el número de evaluaciones pendientes es dos o más el alumno se tendrá que examinar del total de la materia.



11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.

De cara a que los alumnos que no han logrado superar la materia una vez haya terminado el curso, se les podrá hacer entrega de cierto número de actividades de recuperación, sin que las mismas tengan que servir por si sólas para recuperar la materia, aunque no cabe duda de que la entrega de las mismas si podrá ser tenida en cuenta en la evaluación del curso siguiente.

El departamento propondrá distintas actividades para los alumnos con la materia pendiente, dentro de las mismas se distinguirán distintos casos:

- 3) Para aquellos alumnos que estén repitiendo curso, se les prestará una especial atención, con actividades personalizadas y una especial participación en el aula de tal forma que se logre la integración del alumno en el aula, para que no se sienta desplazado y que no le resulte aburrido repetir los mismos contenidos otro año. Por otro lado, se prestará especial atención, para que en la medida de lo posible sea capaz de superar los contenidos que el anterior año no fue capaz de superar. No obstante, no cabe duda que la principal causa de la no superación de la asignatura es la falta de trabajo, de tal forma que el profesor pondrá todo lo que está en su mano, pero necesita contar con el esfuerzo del alumno.

Para aquellos otros alumnos que, a pesar de tener la materia pendiente, hayan promocionado al siguiente curso, se les permitirá asistir a todas aquellas clases que ellos estimen oportunas, se les facilitará material de trabajo y se les examinará de la materia dividida en dos partes, en dos exámenes parciales. **Se considerará que el alumno ha superado la materia cuando supere ambos exámenes, o cuando la media de ambos sea superior a cinco, habiendo obtenido más de un cuatro en ambos exámenes.**



PROGRAMACIÓN DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO.

2º DE BACHILLERATO

PROFESOR: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BARREIRO



PROGRAMACIÓN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIOS.

Contenido

0. INTRODUCCIÓN.	218
1. OBJETIVOS.	221
2. SABERES BÁSICOS.	223
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	225
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	228
5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:	230
6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:	231
7. TEMPORALIZACIÓN.	239
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	240
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	243
10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.	247
11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.	248

PROFESOR: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BARREIRO



0. INTRODUCCIÓN.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la



reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.



De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.



1. OBJETIVOS.

Fines (art. 4 Real Decreto 243/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 243/2022)

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 243/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.



- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.



2. SABERES BÁSICOS.

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.



- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.



3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con



rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno,



y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empaticé y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica 1.

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.



4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.



5. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN:

Las diferentes competencias específicas que queremos desarrollar en nuestro alumnado, así como los saberes básicos que nos propone el currículo las hemos agrupado en las siguientes unidades didácticas de cara a seguir una estructura que nos permita la adquisición de dichas competencias:

UNIDAD 1 La economía y la empresa

UNIDAD 2 El emprendimiento

UNIDAD 3 La organización en la empresa

UNIDAD 4 La actividad comercial y el marketing

UNIDAD 5 Función de producción

UNIDAD 6 La gestión de recursos humanos

UNIDAD 7 Función financiera e inversión

UNIDAD 8 El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa

UNIDAD 9 La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable

UNIDAD 10 La digitalización y los nuevos modelos de negocio

UNIDAD 11 La innovación en los modelos de negocio

UNIDAD 12 ¿Qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa



6. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que "para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las Administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño".

En el anexo III del borrador del RD, recoge que la adquisición y desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.



El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Clasificándolas por temas, algunas de las distintas situaciones de aprendizaje que proponemos son las siguientes:

UNIDAD 1 *¿Qué sabes sobre el tejido empresarial español?*

UNIDAD 2 *¿Hacia dónde va el mundo empresarial?*

UNIDAD 3 *Cambios en las organizaciones empresariales*

UNIDAD 4 *¿Qué debo hacer para seguir en el mercado?*

UNIDAD 5 *El cálculo básico para poder abrir un negocio*

UNIDAD 6 *¿A quién debemos contratar?*

UNIDAD 7 *¿Realizamos estimaciones sobre inversiones?*

UNIDAD 8 *Presentemos el balance en el Registro Mercantil*

UNIDAD 9 *¿Qué situación financiera tiene esta empresa?*

UNIDAD 10 *Nuevas tendencias de venta on-line*

UNIDAD 11 *Innovar o morir.*

UNIDAD 12 *El desarrollo de un plan de negocio*

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:**

- **TÍTULO:** Diseñando nuestro modelo de negocio
- **ETAPA:** Bachillerato
- **CURSO:** 2º
- **MATERIA/MATERIAS:** Empresa y diseño de modelos de negocio
- **TEMPORALIZACIÓN:** Esta situación de aprendizaje ha sido pensada para realizar en el primer trimestre del curso con una duración de 8 sesiones (2 semanas).
- **PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS:**

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

- ¿Alguna vez te has preguntado cuál es el motivo de éxito de una empresa?
- Existen multitud de ejemplos de modelos de negocio de éxito, como Amazon, Uber o AirBnB.
- ¿Cuál es su secreto? ¿Son modelos de negocio sostenibles?
- En esta situación de aprendizaje vamos a analizar estos y otros casos de éxito y analizar la
- claves para diseñar nuestro propio modelo de negocio o de gestión innovador.

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

- El eje de la situación se desarrolla en torno a saber diseñar un modelo de negocio innovador,
- diferente, si es posible, disruptivo. Para ello:
- Se creará un modelo de negocio inicial, para entender el concepto.
- Despues se aplicarán diferentes técnicas para generar varios modelos de negocio.
- Tras hacer divergencia, se hará convergencia para elegir el modelo de negocio que más posibilidades puede tener.



3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

• COMPETENCIA ESPECÍFICA	• CRITERIOS DE EVALUACIÓN	• SABERES BÁSICOS
<ul style="list-style-type: none"> • CE3. Reconocer y comprender • modelos de negocio actuales • comparándolos con otros • modelos tradicionales y • aplicando estrategias y • herramientas que faciliten el • diseño creativo para proponer • modelos de negocio que • aporten valor, permitan • satisfacer necesidades y • contribuir al bienestar • económico y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión • El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. • Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. • El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. • La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.



Vinculación con las competencias clave

- **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- **STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **CPSAA4.** Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- **CC3.** Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.



Objetivos de etapa

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

- DAFO de la empresa

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Secuencia competencial
- Proceso de la situación de aprendizaje:
- Tras conocer los aspectos teóricos de una empresa, en sus diferentes áreas funcionales, nos marcamos el objetivo de diseñar un modelo de negocio/gestión para nuestro proyecto. El punto de partida será entender al cliente potencial. Por ello, en primer lugar empatizamos con él. Esto nos servirá de base para realizar el primer diseño.
- Posteriormente aplicaremos creatividad al diseño, realizando divergencia, usando varias técnicas diferentes a propuesta del docente.
- Por último, se trata de elegir el mejor modelo de negocio, o una combinación de los creados, para continuar con la fase de validación.
- Antes de terminar conviene realizar una evaluación de dos aspectos clave del modelo: su entorno, a través de un análisis DAFO, y los números que arroja, a través de un análisis financiero básico.



- Sería bueno saber hacer un breve pitch sobre tu modelo de negocio .
- Comenzamos con una reflexión
- Visión de negocio
- ¿Quiénes serán los clientes?
- Nuestro primer modelo de negocio
- Elegimos el modelo más viable
- ¡Funciona!

Comenzamos con una reflexión

- Se comienza el tema reflexionando sobre una serie de preguntas, tales como:
- ¿Cuál es el motivo de éxito de una empresa?
- Y en concreto, ¿en qué se basa el éxito de Amazon?
- ¿Por qué crecen tan rápido las soluciones de movilidad de las grandes ciudades?
- ¿Y cuál es la base del éxito de Uber, o AirBnB?
- ¿Debe ser un modelo de negocio sostenible?

Visión de negocio

- El profesorado celebrará una reunión de planificación para decidir qué trabajar en el siguiente sprint. Presentarán varios mapas visuales representativos de lo que es un modelo de negocio, tanto concepto, como bloques y ejes del mismo, así como modelos de negocio de actualidad de empresas destacadas. También puede recurrirse al proceso de aula invertida, visualizar los vídeos previamente en casa, y verificar en qué medida se han entendido en el aula.
- En esta fase es interesante la búsqueda de modelos de negocio de empresas e instituciones en la red por parte del alumnado, así como una puesta en común, con el fin de tener una visión completa del proceso.
- ¿Quiénes serán los clientes?
- Posteriormente, la actividad se centra en el diseño del primer modelo de negocio. Será la primera aproximación, y permitirá tener una visión de lo que es un modelo de negocio / gestión, aunque no sea innovador. Después se avanzará en esa característica.
- Para ello, se aplicará una forma de proceder: partir del problema / necesidad del segmento de clientes, y para ello se contará con la ayuda del mapa de empatía.



Mi primer modelo de negocio

- Conseguida la primera aproximación a un modelo de negocio / gestión, se procederá a aplicar creatividad para generar más modelos.
- Para ello, se proponen varias posibilidades, entre las cuales se encuentran: análisis de patrones de modelos de negocio, uso de visual thinking, LEGO, o la técnica, ¿y si...?
- Este procedimiento permitirá generar varios modelos de negocio con muchas posibilidades. Se puede extender en el tiempo siempre que se cuente con tiempo suficiente dentro de la programación.

Elegimos el modelo más viable

- Una vez que se han generado varios modelos de negocio con diferentes técnicas creativas, procedemos a hacer convergencia. En este sentido, el equipo valorará los diferentes modelos, con el fin de elegir el que más posibilidades tiene a priori.
- Se recomienda hacer telescoping para elegir el modelo deseado, o bien, hacer una combinación de modelos.
- Una vez que se conoce el modelo de negocio que se va a compartir, se realiza un análisis previo, antes de pasar a su validación.
- Se trata de estar seguros de que el modelo cumple unos mínimos para seguir el proceso. Proponemos la realización de un análisis DAFO, y por otra parte un análisis financiero sencillo. El análisis DAFO nos permite identificar cómo el entorno influye en nuestro modelo, aspecto no tratado hasta el momento. El análisis financiero permite poner cifras al modelo, y de paso, tener esa visión cuantitativa, también muy importante.
- Con este trabajo se habrá analizado el entorno del modelo de negocio y se tendrán unas cifras que ayudarán a darle sentido, dejando el camino abierto a una exposición y debate en aula sobre el modelo de negocio generado.



7. TEMPORALIZACIÓN.

Si bien es necesario realizar una programación y temporalización del curso, la misma nunca puede considerarse como algo estricto, pues en el mundo educativo las necesidades y el ritmo de aprendizaje del alumnado, así como el funcionamiento de los distintos grupos es muy distinto. No obstante, para el cumplimiento de la ley es necesario impartir todos los bloques de contenidos que aparecen en el currículo y por ello tenemos que tratar de ajustarnos en la medida de lo posible a esta temporalización para el cumplimiento de dicho objetivo.

1ª EVALUACION.

UNIDAD 1 La economía y la empresa

UNIDAD 2 El emprendimiento

UNIDAD 3 La organización en la empresa

UNIDAD 4 La actividad comercial y el marketing

2ª EVALUACION.

UNIDAD 5 Función de producción

UNIDAD 6 La gestión de recursos humanos

UNIDAD 7 Función financiera e inversión

UNIDAD 8 El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa

3ª EVALUACION.

UNIDAD 9 La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable

UNIDAD 10 La digitalización y los nuevos modelos de negocio

UNIDAD 11 La innovación en los modelos de negocio

UNIDAD 12 ¿Qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa



8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, se observarán los criterios de evaluación recogidos en esta programación, y en concreto se hará mediante los siguientes **procedimientos**:

.-Observación y seguimiento del trabajo diario del alumno tanto en clase como en casa (preguntas orales en clase, actividades, glosario con los conceptos fundamentales, gráficas, comentarios de



texto, pequeñas investigaciones...). Trabajo que en gran medida se llevará a cabo a través de Classroom.

.-Pruebas escritas en que se incluirá una parte teórica (conceptos) y otra práctica (procedimientos) que el alumno habrá de resolver.

.-Autoevaluación de cada alumno y coevaluación con sus compañeros, ambas en orden a que aprendan a detectar errores, corregirlos y con ello, mejorar.

- Mapa conceptual.- Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.

- Trabajo académico.- Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.

- Proyecto.- Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.

- Caso.- Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.

.-Habrá dos exámenes parciales por evaluación, en cada uno de ellos se incluirán los contenidos vistos desde el último examen hasta ese momento. Se entenderá que un alumno está en condiciones de aprobar la evaluación si ha superado ambos con más de un 3,5 y la media de estos exámenes es superior a 5. Dichas pruebas escritas serán un conglomerado de preguntas prácticas, definiciones sencillas, tipo test, pruebas de razonamiento sobre la materia vista en clase, ... De tal modo que ningún alumno se sienta que es evaluado por un único método.

No obstante, este nunca será el único método de evaluar al alumnado, y la calificación del mismo provendrá de distintas fuentes de evaluación mencionadas con anterioridad como puede ser el trabajo diario realizado en el aula, las actividades complementarias voluntarias que presente el alumno, ... El peso de las mismas será variable y se adaptará a la realidad del día a día en el aula.

En el caso de que el número de alumnos que no superen el primer examen de cada evaluación con un 3,5 supere el 50% del alumnado de una clase, el profesor preparará de modo extraordinario un segundo examen en el que el alumno se volverá a examinar de todos los contenidos examinados en el primer examen, más los propios del segundo examen.

Si el número de alumnos que no superan el primer examen con un 3,5 no supera la mitad de la clase, se entenderá que los mismos no han realizado un seguimiento de la asignatura de acuerdo a los requisitos de esta programación y que la evaluación continua de los mismos



es negativa. El alumno suspenderá la evaluación, pero tiene la posibilidad de recuperarla en la prueba extraordinaria de recuperación.

Acabada la evaluación se les hará un **examen de recuperación** con la materia pendiente, que en el caso de la tercera evaluación se llevará a cabo en la fecha correspondiente a los globales de la asignatura. Además de esto existirá la **posibilidad de que el alumno recupere la materia a través de la presentación de tareas/trabajos pendientes** que le llevaron a suspender la materia.

Es de destacar que en toda nota final se valorarán las actitudes demostradas por el alumno a lo largo del periodo evaluado, teniendo en cuenta para ello la actitud en clase, el respeto al profesor y a sus compañeros, la asistencia, la realización de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor, el trabajo en equipo, el estudio y asimilación de modo continuado de la materia, la participación e interés en los debates y cuestiones que el profesor realiza en el aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, y cuantas otras cosas relativas a la evaluación continua que de un alumno realizamos los docentes.

* Así mismo se prestará especial atención a la lucha contra aquellos alumnos que utilicen dispositivos tecnológicos o cualquier otro medio para sacar una ventaja injusta sobre sus compañeros copiando en los exámenes. Al alumno que se le pille se le calificará con un cero y tendrá automáticamente suspensa la evaluación.

* Igualmente nos encontramos ante una enseñanza de tipo presencial, por ello la asistencia es algo obligatoria y que será tenido en cuenta en todo momento. Aquellos alumnos que pudieran ser considerados como absentistas según el protocolo de lucha contra el absentismo que se ha llevado a cabo en el centro, perderán su derecho a la evaluación continua, siendo derivados automáticamente a un examen global de la materia.

Desde el departamento de Economía se ha determinado que con una falta de asistencia injustificada superior al 25% de las horas lectivas se perdería el derecho a la evaluación continua.



9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado responderá a:

- Cada una de las competencias específicas
- Cada uno de los criterios de evaluación de la materia

En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1	Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. .	5% 5%
2	Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y	5% 10% 5%



		las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	
3	. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	<p>3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p>	<p>5%</p> <p>5%</p> <p>10%</p> <p>10%</p>
4	Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	<p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>	<p>5%</p> <p>5%</p> <p>10%</p>
5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando	5%



	<p>técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>	10%
		5%
		10%



Teniendo en cuenta que las distintas **rúbricas de evaluación** que realicemos tendrán que respetar estas ponderaciones, las observaciones que realizaremos para evaluar a nuestros alumnos también se realizarán por distintas metodologías, teniendo las mismas los siguientes pesos:

30%

- **RESOLUCIÓN EJERCICIOS PRÁCTICOS** propios de la asignatura: Realización de tareas de Classroom y en el aula con ejercicios de productividad, punto muerto, balances, rentabilidad y análisis de inversiones.

20%

- **ACTITUD y APTITUD** mostrada durante todo el curso referida a la atención en el aula, el trato a los compañeros y el profesor, la participación en las clases, la realización de tareas experimentales, la corrección de ejercicios en la pizarra,...

50%

- **PRUEBAS OBJETIVAS**
Instrumento de evaluación objetivos y demostrables como pueden ser Exámenes escritos, trabajos de investigación realizados, exposiciones en el aula,...



10. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Se entenderá que un alumno ha superado la materia cuando haya aprobado las tres evaluaciones de la misma. La nota que aparecerá en su boletín final será el resultado de calcular la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y ponderando de modo especial la evolución que el alumno ha tenido a lo largo del curso.

En caso de que una de las evaluaciones no haya sido superada al final del curso el alumno se examinará de la misma en la prueba final ordinaria.

Si el número de evaluaciones pendientes es dos o más el alumno se tendrá que examinar del total de la materia.



11. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.

De cara a que los alumnos que no han logrado superar la materia una vez haya terminado el curso, se les podrá hacer entrega de cierto número de actividades de recuperación, sin que las mismas tengan que servir por si solas para recuperar la materia, aunque no cabe duda de que la entrega de las mismas si podrá ser tenida en cuenta en la evaluación extraordinaria, y en la evaluación del curso siguiente en caso de que repitan.

Así para aquellos alumnos que estén repitiendo curso, se les prestará una especial atención, con actividades personalizadas y una especial participación en el aula de tal forma que se logre la integración del alumno en el aula, para que no se sienta desplazado y que no le resulte aburrido repetir los mismos contenidos otro año. Por otro lado, se prestará especial atención, para que en la medida de lo posible sea capaz de superar los contenidos que el anterior año no fue capaz de superar. No obstante, no cabe duda que la principal causa de la no superación de la asignatura es la falta de trabajo, de tal forma que el profesor pondrá todo lo que está en su mano, pero necesita contar con el esfuerzo del alumno.

Dado que segundo de Bachillerato es un curso final, y la normativa LOMLOE permite la titulación con una materia suspensa, cabe la posibilidad de que un alumno titule con la materia pendiente. En ese caso se dará una serie de recomendaciones al alumno sobre cuáles han sido sus dificultades y en qué aspectos debe mejorar.



NOTA FINAL A LA PROGRAMACIÓN

La presente Programación es concebida como un documento dinámico y flexible, y será revisada como mínimo trimestralmente.

Aparte de las posibles Adaptaciones Curriculares que puedan surgir, la Programación podrá ser variada durante la evaluación si con ello se observa que se favorece a todo el grupo (ordinario o flexible) y es aconsejable para su continuidad en el curso siguiente.

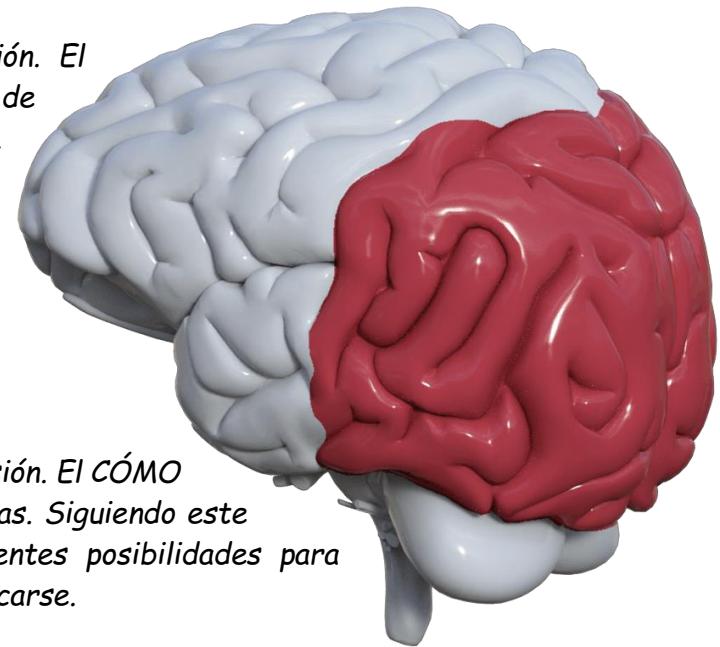
La temporalización y la secuenciación de cada unidad didáctica son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique al normal desarrollo de esta Programación.

Las programaciones de aula serán los documentos vivos en los que se concretarán las especificaciones de esta programación, entendiendo que es labor del profesorado el adaptarnos a las necesidades del alumnado para la consecución de los objetivos fijados en la programación.

En la programación de Economía utilizamos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Es por ello que es imposible recoger en un documento previo como es esta programación, la diversidad de actividades que tendremos que realizar para adaptarnos a las necesidades de nuestro alumnado.

**PRIMER PRINCIPIO.**

Proporcionar múltiples medios de representación. El **QUÉ** del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

**SEGUNDO PRINCIPIO.**

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El **CÓMO** del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

TERCER PRINCIPIO.

Proporcionar múltiples formas de implicación. El **PORQUÉ** del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La programación es un documento vivo y que puede experimentar cambios durante el curso. Estos cambios serían recogidos en las actas de las reuniones de departamento y en la memoria final.

Se hace especial hincapié en que como **MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES** del IES ARROYO HARNINA se utilizará el [Cuaderno del Profesor](#) de la plataforma Rayuela y [Google Classroom](#) con la GSuite propia del IES que el centro ha proporcionado a todo el alumnado y profesorado.

FIN